

DEPORTES → 18

"U" y Cristal se ven las caras en un Monumental sin público (9:00 p.m.)



ENTRETENIMIENTO → 20

Querido Evan Hansen, el musical de Broadway, en Lima

www.larepublica.pe

La República

Jueves
22.5.2025

S/2.00

DEFENSOR DEL PUEBLO, VINCULADO A PERÚ LIBRE

Josué Gutiérrez: "Hay causales de vacancia"

— Las constantes mentiras, el descrédito y las denuncias de la Fiscalía motivan la salida de la presidenta, dice el defensor del Pueblo.

— "Aunque esto crearía una situación caótica, dudo si Boluarte llegará al 2026", señala Fernando Rospigliosi.

— José Cueto, de Renovación Popular, pide al Congreso prepararse para una transición presidencial.



→ 7



ESPECIAL → 2-3

López Aliaga ocultó los contratos con el estudio Boies Schiller Flexner

— Según la ley, el municipio de Lima debe publicar la contratación de asesoría legal.

POLÍTICA → 8

El problema es el Gobierno de Dina, dice alcalde de SJL



SOCIEDAD → 14

Motociclistas deben utilizar chalecos con placa, a partir de hoy

SOCIEDAD → 13

En Pataz hay 450 socavones ilegales y la PNP solo intervino cinco

ECONOMÍA → 10

SBS: Delitos informáticos se han quintuplicado en cinco años

VAN 4.465 VÍCTIMAS EN EL GOBIERNO DE BOLUARTE

2 asesinatos más



Manuel Jacinto García Nalia (23) fue acribillado por sicarios en Castilla, Piura. En Tumbes, un pescador, aún en proceso de identificación, fue hallado sin vida y con varios disparos en el rostro.

Opacidad en la Municipalidad Metropolitana de Lima

INVESTIGACIÓN

Ángel Páez

López Aliaga autorizó tres contratos 'confidenciales' con abogados por S/48,5 mllns

Hasta el momento el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, ha autorizado nueve veces la contratación del estudio de abogados neoyorquino Boies Schiller Flexner, para que se encargue de las acciones judiciales en territorio estadounidense contra la compañía Brookfield, que controla la concesión Rutas de Lima. A marzo de este año, el bufete ha demandado un desembolso de fondos públicos de S/97.510.450, pero no está claro el propósito.

En efecto, según el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (Seace), en el que la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) debe publicar obligatoriamente toda la información relacionada con Boies Schiller Flexner, no hay datos sobre 3 de los 9 acuerdos con el estudio norteamericano que pretende despojar la concesión a Rutas de Lima.

Esos 3 acuerdos cuya información no ha sido consignada en el Seace suman S/48.590.450. Es decir, prácticamente, la mitad de la totalidad de lo pagado por la MML por los 9 contratos.

La zona gris de la MML

Estos contratos cuyo contenido se desconoce son los siguientes, de acuerdo con el Seace:

-11 de junio de 2024, por US$3.612.500 (S/13.366.250). Concepto: contratación del servicio de asesoría, patrocinio y defensa legal de un estudio o firma de abogados no domiciliados.

-18 de junio de 2024, por US$5.400.000 (S/19.980.000). Concepto: contratación del servicio de asesoría, patrocinio y defensa legal de un estudio o firma de abogados no domiciliado para la Municipalidad Metropolitana de Lima.

-20 de setiembre de 2024, por S/15.244.200. Concepto: servicio de asesoría, patrocinio y defensa legal de un estudio o firma de abogados no domiciliados.

En los 3 casos, conforme la base de datos del Seace, el contratista es el estudio neoyorquino Boies Schiller Flexner.

La República solicitó a la MML información sobre estos tres contratos, pero no recibió respuesta.

En entrevistas ofrecidas a medios en el Perú, el representante de Boies Schiller Flexner, Martín de Luca, declaró que los esfuerzos del bufete son demostrar ante las autoridades de los Estados Unidos que Brookfield compró las acciones de la brasileña Odebrecht, supuestamente, sabiendo que era una empresa implicada en actos de corrupción.

Sin embargo, no es posible contrastar esta afirmación porque los detalles de los contratos aparecen censurados en los registros virtuales del Seace, según comprobó **La República**. Probablemente, porque el MML ha decidido considerar estos acuerdos como "confidenciales".

Aún es.

Bajo la sombra de la supresión

Para la contratación del 11 de junio de 2024, la MML ha consignado en el Seace un documento con fecha 3 de setiembre de 2024, muy posterior a la buena pro, donde se lee: "Informe Confidencial n° 12-2024-MML-PPM. A: Rafael López Aliaga. Alcalde de Lima Metropolitana. De: Diego Carlo Tapia Mazzotti. Procurador público municipal". Sin embargo, el contenido ha sido censurado.

En el caso de la segunda contratación, del 18 de junio de 2024, la MML ha publicado un documento de similares características al anterior: "Lima, 26 de abril de 2024. Informe n° D000173-2024-MML-PPM. A: Rafael López Aliaga. De: Diego Tapia Mazzotti. Procurador público municipal. Asunto: Remite TDFR (Términos de Referencia) y solicita acciones de contratación para la defensa de la MML". El resto del contenido ha sido suprimido. Se desconoce lo que requería el burgomaestre y lo que opinó el procurador de la MML.

Se desconoce el sustento de tres contratos con el estudio Boies Schiller Flexner porque los documentos han sido suprimidos.



ABSURDO SECRETISMO. El alcalde limeño ha suprimido información sobre tres contratos con su estudio favorito, el neoyorquino Boies Schiller Flexner, encargado de empapelar judicialmente a Brookfield por la concesión de Rutas de Lima. Las normas vigentes obligan a las autoridades a publicar el contenido de adjudicaciones, incluso con las que tienen residencia en el exterior, como en este caso.



Para la tercera contratación del 26 de setiembre del 2024 se repitió el patrón. Dice: "Informe Confidencial n° 001-20224-MML-PPM. A: Rafael López Aliaga. Alcalde metropolitano. De: Diego Tapia Mazzotti. Procurador público municipal. Asunto: Remite TDR y solicita acciones de contratación para la representación de la Municipalidad Metropolitana de Lima". El contenido ha sido cubierto con franjas negras con el expreso propósito de impedir que se conozcan los detalles de la petición del burgomaestre.

¿Por qué son confidenciales estos 3 contratos?

Un tratamiento diferenciado

En cambio, los otros 6 contratos con el mismo estudio Boies Schiller Flexner sí aparecen el Seace y se pueden saber los motivos del mismo. Por ejemplo, en el caso del contrato adjudicado el 15 de abril de 2024, se publica por el abogado del bufete, Martín de Luca, en el que se describen, entre otras, las siguientes acciones: "Evaluar un informe de investigación preparado para la MML con respecto a la adquisición por parte de Brookfield de una participación en Rutas de Lima para desarrollar evidencia, si existe alguna, de violaciones de las leyes de valores de los EEUU".

Y también: "Preparar una queja para la SEC (Comisión de Bolsa y Valores, por sus siglas en inglés), y solicitar una reunión con la SEC para discutir las posibles violaciones de las leyes de valores de los EEUU y, si corresponde, abogar para que la SEC abra una investigación sobre la mala conducta relevante".

Por cierto, este contrato tiene vigencia hasta julio de 2025.

En comparación, los propósitos de los 3 contratos "confidenciales" han sido cancelados. No está en el Seace.

Otro ejemplo, el contrato adjudicado el 20 de diciembre de 2024, entre cuyos objetivos hechos públicos se encuentran: "Analizar los alcances del mandato dictado por el Tribunal Constitucional del Perú sobre la suspensión del cobro de peaje en Chillón en relación con las obligaciones de operación y mantenimiento de la concesión a cargo de Rutas de Lima".

Y también, un dato de relevancia: no se descarta un diálogo resolutivo directo entre la MML y Brookfield: "Analizar la estrategia para (1) un potencial trato directo en caso de que se produzca una solicitud de trato directo por parte de Rutas de Lima, o (2) si se identifican bases para iniciar un trato directo por parte de la Municipalidad y si se presenta un trato directo por parte de Rutas de Lima o la Municipalidad relacionado a los mandatos dictados por el TC para suspender el cobro de peaje por parte de Rutas de Lima en Chillón".

La República también consultó con la MML por qué en unos casos sí es de acceso público la información de los contratos y en otros se prefirió suprimir los contenidos, pero tampoco obtuvo una respuesta.

En reiteradas oportunidades el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, ha justificado la contratación del estudio neoyorquino Boies Schiller Flexner, para que emprenda acciones legales contra Brookfield en los Estados Unidos. Alegó que lo decidió porque desconfiaba del sistema judicial del Perú. Sin embargo, la empresa Brookfield ha informado que hasta el momento no afronta ninguna investigación relacionada con la compra de Rutas de Lima en alguna jurisdicción estadounidense.

Solo en el bufete Boies Schiller Flexner, López Aliaga ha destinado S/ 97 593 450 de fondos públicos sin resultados perceptibles. Tres de esos contratos son "confidenciales", secretos y opacos. ♦

OECE ordena publicar los contratos

- Las entidades públicas como la Municipalidad Metropolitana de Lima están obligadas a publicar información sobre contrataciones, incluso en el extranjero.
- Esta disposición ha sido ratificada por una reciente disposición del Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes (OECE).
- La Directiva n° 007-2025-OECE/CD, indica que, para el caso de "contrataciones internacionales", debe publicarse: "Información del informe técnico e informe legal que sustente que la contratación corresponde a un supuesto excluido del ámbito de la ley".
- También debe difundirse "información de las condiciones de la contratación (plazo, lugar de entrega, transferencia de conocimientos, etc.)". Y lo más importante: "El contrato suscrito". Nada de esto está consignado por la MML.

EL DATO

[illegible]



LIMA
PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL

Lima, 26 de Abril del 2024

INFORME N° [illegible]-2024-MML-PPM

A : RAFAEL BERNARDO LOPEZ ALIAGA CAZORLA
Alcalde Metropolitano

DE : DIEGO CARLO TAPIA MAZZOTTI
Procurador Público Municipal

ASUNTO : REMITE TDR Y SOLICITA ACCIONES DE CONTRATACIÓN PARA LA DEFENSA DE LA MML

REFERENCIA :

LIMA
PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL

INFORME CONFIDENCIAL N° [illegible]-2024-MML-PPM

A : RAFAEL BERNARDO LOPEZ ALIAGA CAZORLA
Alcalde Metropolitano

DE : DIEGO CARLO TAPIA MAZZOTTI
Procurador Público Municipal

ASUNTO : REMITE TDR Y SOLICITA ACCIONES DE CONTRATACIÓN PARA LA REPRESENTACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA [redacted]

REFERENCIA : [redacted]



SEACE

REPORTE DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Monto Adjudicado
3612500.00



EDITORIAL

PERÚ LIBRE ALISTA PERSECUCIÓN CONTRA JUECES Y FISCALES

Kelly Portalatino propone cambios en el Código Penal para sancionar a los magistrados que investigan a los políticos.

Un ataque sistemático contra la administración de justicia viene afectando al Estado de derecho en el Perú. El día de ayer, la congresista de Perú Libre Kelly Portalatino presentó ante la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Parlamento su proyecto de ley, que tiene como principal objetivo capturar el sistema de justicia para perseguir a quienes lo administran.

El PL 3308/2022, denominado ley contra la persecución judicial y el indebido uso del derecho como arma política, plantea incorporar un nuevo texto al artículo 418-A del Código Penal. En él se establece que jueces, fiscales o cualquier autoridad política o administrativa que "instrumentalice la justicia por influencia política o de los medios de comunicación" serán reprimidos con una pena privativa de libertad.

La redacción, que es ambigua, abre la puerta a interpretaciones peligrosas, que tienen como principal objetivo intimidar y silenciar a aquellos administradores de justicia que investigan o sancionan delitos, no el poder.

Frente a esta situación, el Poder Judicial y el Ministerio Público han señalado que no existe justificación jurídica ni constitucional para la aprobación de esta ley. Afirman que en caso de que un juez o fiscal no se allane exclusivamente a las leyes, ya pueden ser denunciados por cometer delitos tales como prevaricato, abuso de autoridad, denuncia calumniosa y fraude procesal. En otras palabras, si un magistrado antepone intereses políticos a la ley, ya puede ser sancionado con el marco legal vigente.

Apenas un día antes, la Comisión de Constitución, presidida por el fujimorismo, aprobó un predictamen que busca restablecer la inmunidad parlamentaria, incluso para delitos comunes, con lo cual se blinda a los legisladores frente a investigaciones judiciales.

Además, vale la pena anotar que la autora de la propuesta pertenezca al partido Perú Libre, cuyo líder, Vladimir Cerrón, lleva casi 600 días prófugo de la justicia. No resulta menor el hecho de que la narrativa del proyecto se alinee con las ideas que Cerrón difunde desde la clandestinidad, buscando desacreditar y deslegitimar al sistema judicial que hoy lo requiere ante la ley.

Por ello, esta propuesta no solo es innecesaria, sino que revela una intención clara de intimidar al sistema de justicia y de obstaculizar su función esencial: aplicar la ley sin interferencias externas.

OBSERVADOR

DE ALTO VUELO



Es obvio que a Dina Boluarte le gusta hacer viajes internacionales de Gobierno a Gobierno, o parecidos. Para lograrlos está dispuesta a arriesgar una prohibición del Congreso. Como en este caso, en que quiere asistir a la entronización de Daniel Noboa, en Quito. Es muy probable que se le conceda. Los argumentos son parecidos a los del Vaticano con León XIV.

Ya hemos escrito que a Boluarte le gusta viajar porque la hace sentir más presidenta, o presidenta a secas. Además, cada vuelo es una pequeña victoria sobre el Congreso, placer que aparece en su expresión en cada foto desde la escalinata del avión. Incluso quiere comprar un avión presidencial nuevo, el juguete de sus fantasías.

Con Elmer Schialer esforzándose por levantarle la noticia, en Roma no le ha ido tan mal a Boluarte, aunque tampoco tan bien. Un análisis de sus fotos con el papa revela que ella no es uno de los chiclayanos queridos en los que estaba pensando León XIV en su mensaje inaugural. Pero quizás ella piensa que foto es foto.

En Roma había la oportunidad de cosechar la popularidad del "papa peruano" para fines políticos, también la ocasión de codearse con la crema y nata del poder internacional. ¿Pero qué le espera en Quito, más allá del proverbial estrechamiento de lazos? Probablemente ella solo está poniendo a prueba si la puerta de los viajes sigue abierta en el Congreso.

Esa puerta es el termómetro de su situación política. La mayoría del Congreso le ha negado viajes fuera, los ha autorizado, le ha salvado y censurado ministros. Los votos con que tiene acuerdos han sido bastante erráticos frente a ella. Que el APP Eduardo Salhuana no haya querido viajar con ella a Roma algo debe significar.

Hace unos pocos años hubo en América Latina un dinámico club de expresidentes que promovía viajes y reuniones por toda la región. Ahora la conflictividad electoral lo ha despintado en parte. Pero algo nos dice que Boluarte se está apuntando para participar con entusiasmo apenas se presente la ocasión y ese club reabra las puertas.

De la agenda secreta de Dina Boluarte para lo que le queda de presidencia en este año: la 80ª sesión de la Asamblea General de la ONU, Nueva York, setiembre; Cumbre Celac en Bogotá, noviembre; también en noviembre, la APEC en Seúl, Corea del Sur; Cumbre de las Américas, en Punta Cana, diciembre.

CARLINCATURAS

Por Carlín



Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.

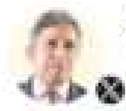


TENDENCIAS



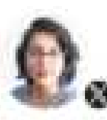
Consejo de Ministros
@pcmperu

Desde la PCM, lamentamos el sensible fallecimiento de Gloria Montenegro, una mujer que dedicó años al servicio público y a la búsqueda de igualdad de género. Nuestras condolencias a sus familiares y seres queridos.



Carlos Rivera Paz
@IDL_Rivera

Corte Penal Nacional hoy declaró infundado pedido de prescripción presentado en el caso de la matanza en 4 El Frontón (1986) por la defensa de los marinos acusados. Tribunal señala que existe un mandato de la @CorteIDH para investigar, juzgar y sancionar a los responsables.



Paula Távara Pineda
@mpaulatavara

Las mujeres que entran en política no siempre apuestan por feminizar la política. Gloria lo hizo, con fuerza, esmero, entrega. Una mujer comprometida de la igualdad, la paridad, la alternancia, los derechos para todas. Una demócrata. Que la tierra te sea leve, Gloria querida.

La República
Director: Gustavo Mohme Seminario
Director Fundador: Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.

ATANDO CABOS

Bukele no es el camino: hay mejores ideas


Diego García-Sayán (*)

En tiempos de incertidumbre y miedo, los discursos autoritarios ganan terreno. En el Perú, algunos políticos extremistas parecen haber encontrado en Nayib Bukele una figura atractiva: joven, desafiante, implacable, con resultados en seguridad ciudadana. Sobre la base de lo que "imaginan" ha sido el resultado, a imitarlo, entonces...

Pero la realidad: Bukele no encarna una nueva forma de gobernar, sino una vieja fórmula, muy "latinoamericana": represiva, peligrosa y profundamente antidemocrática. "Necesitamos un Bukele peruano" es una muy peligrosa frase simplista que algunos facilistas vienen usando. ¡Cuidado con la visible tentación de López Aliaga de seguir ese camino!



¿Qué pasaría?

¿Qué pasaría si se aplicase lo que hizo Bukele en Lima, una ciudad de más de 10 millones de habitantes? La respuesta es clara: un desastre para la democracia y una amenaza directa para los derechos fundamentales.

En el pequeño El Salvador, Bukele ha impuesto un régimen de excepción permanente, bajo el cual ya se ha detenido a más de 80.000 personas sin debido proceso. Se sabe que entre ellos hay miles de inocentes, especialmente jóvenes. Detenciones que se basan en estereotipos, apariencias o zonas de residencia. Eso, pues, discriminación artera: jóvenes de barrios populares son tratados como sospechosos por defecto. Si algo así se trasladase a Lima, los más golpeados serían los adolescentes de distritos como San Juan de Lurigancho, Villa El Salvador o el Rímac, muchos de ellos ya estigmatizados por su pobreza.

Pero no solo los jóvenes, en general, estarían en riesgo. Las mujeres también. Bukele no solo no ha promovido ninguna política de igualdad de género. Al revés, ciertas mujeres son un objetivo policial. No llama la atención que esta semana detuvieran en El Salvador a Ruth López, líder de Cristosal, la principal organización dedicada a la defensa de los derechos humanos en El Salvador. López ha sido una de las juristas más incisivas frente al actual régimen y fue reconocida en 2024 por la BBC como una de las 100 mujeres más influyentes del mundo.

Su detención marca un antes y un después en la creciente criminalización de la disidencia en ese país. Duro e injusto precio a pagar.

Varios políticos facilistas locales caen en este simplismo. En lugar de fortalecer la inteligencia policial o mejorar la coordinación con la PNP desde, por ejemplo, las municipalidades, proponen que entren a tallar las Fuerzas Armadas, como en dictadura.

Nostalgia del autoritarismo

Los que caen en este simplismo tienen una común lógica ineficiente contra el delito: miedo al diverso, desprecio por los derechos humanos y nostalgia del autoritarismo.

No hay que olvidar la historia reciente del Perú. Que ya nos enseñó lo que ocurre cuando se sacrifica la democracia en nombre del orden. La ciudadanía exige soluciones frente a la inseguridad. Pero soluciones reales: prevención del delito, justicia eficiente, policías capacitados, acciones de inteligencia y participación vecinal. La respuesta no es militares en los parques. Necesitamos gobernantes que trabajen, no imitadores de caudillos autoritarios, un servicio policial preventivo serio y profesional.

En Bukele no hay "modelo". Estamos advertidos. Y si el Perú cae en esa trampa, todo el país pagaría las consecuencias.

Hay pasos a dar

Es momento de profesionalizar, de nuevo, la investigación policial. Y la participación comunal, incluyendo las organizaciones territoriales en las que sus miembros hoy tienen todos sus integrantes teléfonos celulares.

Más interconexión comunal y acceso fluido y preciso a la autoridad policial son caminos que dieron muy buen resultado en Nicaragua antes de que a Daniel Ortega le entrase la corrupta obsesión por el poder absoluto y se volviera dictador.

Antes de esto, ya Nicaragua era un país con una de las tasas de homicidios más bajas de Centroamérica, en un contexto regional afectado por la violencia del narcotráfico y las maras. Parte esencial de ese resultado se debió a la prevención del delito con base comunitaria, que articulaba participación ciudadana, trabajo territorial y una policía orientada al vínculo social.

En ese proceso, que creo podemos llamar "modelo", la policía desarrolló un enfoque de "policía comunitaria", orientado a la prevención más que a la represión, con fuerte presencia policial en barrios y comunidades, esto es.

Componente clave: promover una relación directa entre agentes policiales y la comunidad, buscando confianza y cooperación. Cada agente policial asignado a un territorio, conociendo a sus habitantes y trabajando en coordinación con líderes vecinales, iglesias y organizaciones sociales. Paralelamente, atención a jóvenes en riesgo, vulnerables al reclutamiento por pandillas. Enfoque en educación, deporte, arte y empleo.

Más recientemente, Argentina ha tenido muy buenos resultados en la reducción del crimen y el delito. Implementaron una estrategia de seguridad focalizada en los municipios con mayor incidencia delictiva, y reforzaron la coordinación entre fuerzas federales y provinciales. Además, se fortaleció la inteligencia criminal y se implementaron operativos centrados en la prevención del delito. Hoy tienen la tasa de homicidios más baja en 25 años.

En la región hay, pues, buenas experiencias de donde sacar ideas, que no son el bukelismo. Pero basta ver la historia para anticipar a dónde lleva el simplismo del autoritarismo. No lleva a un buen lugar para los ciudadanos.

(*) Expresidente de la Corte IDH

PALABRAS LIBRES

GOBERNANDO PARA EL CRIMEN


Rafael Belaunde Llosa

El Perú es un país ancestralmente minero. Todas las civilizaciones que dominaron el territorio que hoy es el Perú, desde Chavín hacia adelante, conocieron y desarrollaron la minería. Es que, el Perú, con 1.285.216 km² de superficie, apenas el 0,252% de la superficie del planeta, concentra una enorme riqueza minera, que nos pone entre los principales productores de cobre, oro, plata, zinc, entre otros.

Poner en valor ese potencial debe ser uno de los pilares de nuestro desarrollo, tal como el petróleo lo ha sido para los países del golfo Pérsico, que, sin el usufructo de ese recurso, estarían entre los países más pobres del mundo.

Tras legislar intensivamente en favor de las economías ilegales, hoy quieren darle carácter hereditario al Reinfo.

Es importante que en el Perú exista espacio para todos quienes quieren participar en la minería; para el mediano y grande, pero también para el pequeño y artesanal. Sin embargo, la legislación nunca estuvo pensada para el pequeño o el artesanal, constituyendo la exigente normativa vigente, una barrera infranqueable para ser formal.

En vez de realizar las reformas legales de fondo, para tener un camino realista, que lleve al minero informal a la formalización, se optó por el Reinfo, un registro, en teoría transitorio, pero permanente en la práctica, que permite la producción y comercialización de mineral y uso de explosivos, sin resolver ni exigir que sean resueltas las causas subyacentes a la informalidad minera. Así de los más de 84.000 Reinfos, solo el 2% logró formalizarse; pero se generó un manto de inmunidad, donde es posible producir y comercializar mineral y explosivos, sin verificar el origen de los mismos, y gozar a la vez de protección de la acción fiscal por minería ilegal.

Tras legislar intensivamente en favor de las economías ilegales, hoy quieren darle carácter hereditario al Reinfo, con lo que se consumaría el carácter permanente, de un instrumento fallido, que, lejos de formalizar, ha fomentado más informalidad, más ilegalidad y la proliferación de las economías ilegales, amén del amparo y protección de nuestras autoridades.





OFENSIVA. Cuestionado proyecto de la bancada perulibrista es liderado por Kelly Portalatino e Isaac Mita, presidente de la Comisión de Justicia. El proyecto es "mejorar el sistema judicial".

'Persecución judicial' de Perú Libre se estanca

CONGRESO. Proyecto de PL para perseguir fiscales y jueces fue frenado y bancada se queda sola. Iniciativa para sancionar a fiscales y jueces con 8 años de prisión seguirá siendo analizada en la Comisión de Justicia. El fujimorismo no la apoya.

Mauricio Muñoz

Luego de que la congresista Kelly Portalatino presentara el predictamen para crear el delito de "persecución judicial", la Comisión de Justicia decidió enviarlo a un cuarto intermedio, lo que frena así su avance hacia una eventual aprobación en el Pleno del Congreso. La polémica generada en el seno de la comisión fue suficiente para que su presidente, Isaac Mita, retroceda con el fin de "analizar más" la iniciativa legislativa.

Fue una batalla perdida para el cerronismo: solo los congresistas de Perú Libre respaldaron la iniciativa en la sesión.

El proyecto propone la creación de un nuevo tipo penal que sancionaría con entre cinco y ocho años de prisión cualquier posible "manipulación" de la justicia. Según el texto presentado por Portalatino: "El juez, el fiscal o cualquier autoridad política o administrativa que instrumentalice la justicia valiéndose de medios de prueba, de influencia política o ideológica, o de medios de comunicación que tergiversen los hechos reales, serán reprimidos con pena privativa de libertad no menor de cinco ni mayor de ocho años".

"¿Cómo vamos a saber qué comentario en la radio, TV o periódico puede determinar una decisión judicial?".

"No debemos usar esto como instrumento para desprestigiar a una institución ni a quienes ejercen su función".

Se opusieron al proyecto

Una de las más firmes opositoras del proyecto fue Susel Paredes, de la Bancada Democrática Popular, quien consideró que la iniciativa representa un peligro para la independencia de poderes.

"Esto expone a los jueces a ser penalizados. (...) ¿Los vamos a tener amenazados si no sentencian de una manera u otra? (...) El tipo penal propuesto es ambiguo cuando dice que se instrumentaliza la justicia. ¿Cómo vamos a saber qué comentario en la radio, televisión o periódico puede determinar una decisión judicial? Es imposible saberlo", argumentó.

Congresistas de la derecha más conservadora también rechazaron la propuesta de Portalatino, como Martha Moyano (Fuerza Popular) y Alejandro Muñante (Renovación Popular).

Moyano señaló que ya existen instituciones encargadas de fiscalizar a fiscales y jueces: "No vamos a apoyar un proyecto como este. (...) No debemos usar esto como un instrumento para desprestigiar a una institución ni a quienes ejercen su función conforme a la ley. Además, tenemos a la Junta Nacional de Justicia. Ellos evalúan el desempeño de jueces y fiscales, sancionan cuando corresponde, y abren investigaciones".

En una línea similar, Muñante indicó que el Código Penal ya contempla sanciones para irregularidades cometidas por jueces o fiscales: "Esto ya está regulado. El artículo 418 trata sobre el prevaricato; el 420, sobre la prohibición de conocer un proceso que ya fue patrocinado; y el 421, sobre el patrocinio indebido", señaló el legislador.

Quienes sí respaldaron la propuesta fueron los compañeros de bancada de Portalatino. Waldemar Cerrón, uno de los líderes de PL, defendió el proyecto como una forma de mejorar el sistema judicial. "Escuchamos en los medios todo tipo de denuncias contra funcionarios. (...) ¿Acaso jueces y fiscales son infalibles? Tenemos que poner candados para evitar justamente lo que hemos visto en los últimos tiempos", agregó.

La comisión de Mita deberá pulir el proyecto de Portalatino, a fin de obtener los votos que permitan que esta propuesta llegue a debatirse en el Pleno.

Se ausentó la fiscal

En la misma Comisión de Justicia, se ausentó la fiscal de la Nación, Delia Espinoza. Tampoco había asistido anteriormente alegando problemas de agenda.

Espinoza fue citada para tratar las acciones del Ministerio Público en relación con la matanza de 13 trabajadores mineros en la región La Libertad.

Su inasistencia generó críticas de varios congresistas.

Uno de ellos fue Alejandro Muñante, quien expresó: "Un día te manda a su coordinadora y al siguiente día dice que no va. Eso evidencia una falta de consideración y respeto", declaró el congresista de Renovación Popular.

Los intentos de PL por someter a la justicia

- No es la primera vez que Perú Libre impulsa reformas legislativas para someter el sistema judicial. Uno de sus proyectos más controvertidos, presentado por José María Balcázar, plantea que los jueces no puedan aplicar el control difuso de manera autónoma, sino que deban esperar un pronunciamiento del Tribunal Constitucional sobre la constitucionalidad de una norma. Los juristas advierten que esto podría generar una forma encubierta de inconstitucionalidad.
- Balcázar también presentó otro proyecto que busca restringir las funciones de la JNJ, y transferir al futuro Senado la facultad de nombrar fiscales y jueces supremos. La iniciativa también contempla cambios en el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), proponiendo que su presidente sea elegido por el Pleno del organismo y no por la Corte Suprema, como ocurre actualmente.

Defensor del Pueblo: La constante mentira es causal de vacancia

SE PREPARAN. Congresista fujimorista Fernando Rospigliosi duda de que Dina Boluarte llegue a julio del 2026, y el legislador José Cueto dice que deben estar preparados para la transición.



¿VACANCIA? Cada vez más cree que un Gobierno de transición sería mejor que el de Boluarte.

Pamela Arroyo y
Narda Saavedra

Cada vez más voces se suman a una posible vacancia de la presidenta Dina Boluarte, justificando dicha medida ante las constantes mentiras de la mandataria, y advirtiendo que el Parlamento debe estar preparado para esa situación.

"La constante mentira es causal de vacancia", refirió el defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, cambiando de discurso y asegurando que el delito comprobado contra la jefa de Estado sería motivo seguro de vacancia.

En entrevista con Exitosa, Gutiérrez señaló que no hay controversia relacionada con la incapacidad moral, pues existe una sentencia del Tribunal Constitucional (TC) determinando su significado.

"Ya el TC ha emitido sentencias clarificadoras sobre este ámbito (...) y es que la incapacidad moral es todo aquello que pueda perjudicar la personificación de la imagen del país", alegó Gutiérrez.

De acuerdo con esa definición, el defensor del Pueblo agregó que "la constante mentira y la constante actividad que pone en descrédito la gobernanza es causal de vacancia".

Además, precisó que cualquier documento generado por el Ministerio Público, por algún congresista o en cualquier otra sede, puede motivar indudablemente la calificación de incapacidad moral de la presidenta. Posteriormente, se podrá habilitar una vacancia para poder sacarla del cargo.

Gutiérrez también alegó que un delito comprobado sería un motivo más contundente para el retiro de un presidente del cargo. "Si por una infracción constitucional, no siendo delito, se puede retirar un presidente, cuando hay la comisión de un delito acreditado y que a todas luces demuestra una inconducta, es causal de vacancia".

Congreso debe estar preparado

■ El congresista José Cueto sostuvo que, si bien una vacancia produce una inestabilidad mayor, deben estar preparados.

Considera que un Gobierno de transición sería menos mediocre que el de Dina Boluarte. "Si el Congreso, por los errores mayores que se pudieran cometer, decidiera, de acuerdo a lo que está normado la Constitución, vacarla, tendrá que haber un Gobierno de transición", dijo, indicando que el actual presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, debe renunciar.

Nada está dicho

En tanto, el fujimorista Fernando Rospigliosi contradice su usual respaldo a Dina Boluarte y en Canal N reveló que "duda de que llegue al 2026".

"¿Usted cree que la relación entre Fuerza Popular y este reciente Ejecutivo ha cambiado?", le preguntaron al legislador.

"No, nosotros antes hemos votado por la censura del ministro Santiváñez, de Rómulo Mucho, pero no buscamos crear más inestabilidad cuando se pide, por ejemplo, la vacancia de Dina Boluarte a nada de las elecciones del 2026. Eso crearía una situación caótica. Aun así, nada está dicho. Yo, particularmente, tengo mis dudas si Dina Boluarte va a llegar a julio del 2026", deslizó el legislador.

Gutiérrez dijo que por una infracción constitucional la presidenta puede ser vacada.

Reconoció los desaciertos del régimen de Boluarte, pero consideró que no es suficiente para una vacancia presidencial.

"El Gobierno comete una cantidad enorme de errores permanentemente y la situación del Perú es muy inestable y hay gente que sí tiene como objetivo específico vacar a Boluarte. Entonces, en cualquier momento puede producirse una crisis mayor, o puede decirse nada al final. Ahorita no hay nada que pueda decir de que esto (la vacancia) es previsible, igual", indicó.

Cabe indicar que la presidenta Boluarte es investigada por la Fiscalía por presuntos delitos como encubrimiento personal y abuso de autoridad relacionado con ordenar la desactivación del equipo especial de la Policía que trabaja en conjunto con el Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción en el Poder. Además, del presunto delito de enriquecimiento ilícito, tras revelarse que poseía relojes Rolex y joyas que no fueron declaradas. ◆



FIRMEZA. Gloria Montenegro defendió el aborto terapéutico.

Fallece Gloria Montenegro, exministra que impulsó la igualdad de género

Alejandra López. La exministra de la Mujer Gloria Montenegro que impulsó la política de igualdad de género, el aborto terapéutico y los derechos humanos falleció ayer a los 69 años.

Fue una firme opositora del fujimorismo y de la lideresa de Fuerza Popular. Solía usar sus redes sociales para cuestionar con dureza el historial de Keiko Fujimori. En 2018, durante una entrevista en la que coincidió con la entonces congresista Karina Beteta –quien aseguraba que Fujimori ganaría las elecciones presidenciales–, Montenegro respondió con ironía: "Keiko Fujimori será la primera presidenta mujer... y luego despertará", dejando en claro su rechazo a esa posibilidad.

En estos últimos años, Montenegro fue crítica al Gobierno de Dina Boluarte, al que cuestionó por su falta de liderazgo y su escasa legitimidad ciudadana. A través de sus redes sociales, denunció lo que consideraba actos de blindaje descarado y pago de favores, como en el caso del exministro del Interior Juan José Santiváñez. Además, estuvo a favor de la salida de Adrianzén, pero calificó de "parches" los cambios ministeriales tras la masacre de mineros en Pataz.

Asumió el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables entre marzo de 2019 y octubre de 2020, desde donde lideró la aprobación de la Política Nacional de Igualdad de Género y fortaleció el programa Aurora, para prevenir y atender la violencia contra las mujeres. Asimismo, impulsó la actualización de la guía de aborto terapéutico del Instituto Nacional Materno Perinatal, que establece la interrupción del embarazo en menores producto de una violación, pues puede afectar gravemente su salud mental. ◆

Entrevista **Jesús Maldonado** | Alcalde de San Juan de Lurigancho

"No importa cuántas veces cambien de gabinete, el resultado va a ser el mismo"

Diego Quispe Sánchez

El alcalde de San Juan de Lurigancho, Jesús Maldonado, mantiene e insiste con su propuesta de adelantar las elecciones generales para salir de la crisis política. El cambio de gabinete ministerial, sostiene, no resolverá los problemas que aquejan al país. El problema de fondo, enfatizó, es el Gobierno de Dina Boluarte.

—Quiero preguntarle por el estado de emergencia. ¿Funciona?

—Primero, me gustaría hacer un recuento de lo que han significado los otros estados de emergencia que ya se declararon. Lamentablemente, la situación es la misma. No se ha tenido un resultado positivo. Y esta última declaratoria ha sido una extensión de 30 días (...). Si no se hacen acciones inmediatas, creo que va a tener el mismo resultado. Quisiera que así no fuera, porque nos gustaría que la declaratoria de emergencia realmente funcione y tenga los componentes de control territorial. Hay intervenciones de la Policía bastante buenas, que no se hacen con el Ministerio Público. Entonces, el divorcio que tiene el día de hoy el Gobierno de la señora Dina Boluarte con el Ministerio Público les hace mucho daño a los fiscales y a la Policía. Si la actitud del premier no va en línea de una coordinación más cercana, esto no avanza.

—En este periodo de estado de emergencia hemos tenido tres ministros del Interior. ¿Cómo garantizar resultados así en un distrito que tiene más de un millón de habitantes?

—Mira, si mal no recuerdo, cuando me preguntan por la seguridad ciudadana, mi propuesta siempre ha sido un adelanto de elecciones. No importa cuántas veces cambien de gabinete, el resultado va a ser el mismo porque el problema no terminan siendo los ministros, que muchos tienen buenas calificaciones. No vamos a cuestionar sus cuestiones políticas, pero en cuanto a sus actuaciones técnicas, son personas que lo pueden hacer mejor. El problema es el Gobierno. ¿Cómo trabajas con una persona que en un solo día el Ministerio Público le hace cinco denuncias y que le preguntan más sobre sus denuncias que por la planificación que tiene en su cartera? Es difícil.

—Lo que usted plantea es una respuesta política. Pero mientras se adelanten las elecciones, hay un periodo de contienda electoral. ¿Qué hacer en ese lapso para que no haya delincuencia?

—Lo que pasa es que la política modifica en este instante las decisiones de las instituciones. Nosotros no tenemos un Estado institucionalizado. Lo que tenemos son personas que describen la institución. Y eso es una característica, no de ahora, sino es una herencia que hemos sobrellevado de manera equivocada. Si miramos los Estados más fuertes, no importa quién ingresa, la institución sigue funcionando. Aquí funciona al revés, ingresa un representante de la institución, en este caso un ministerio, y cambian todos. Es una manera muy equivocada de haber construido un Estado sin una institución fuerte.

—Con esta situación, ¿los alcaldes están de manos atadas?

—Yo no estoy de manos atadas, estoy haciendo muchas cosas. Obviamente, no tenemos facultades para hacer lo que hoy se demanda con mucha más energía, que es luchar contra las bandas. Yo no tengo esa facultad. No soy comisario ni soy fiscal y mucho menos juez. Soy una autoridad que trabaja en dos componentes importantes de la seguridad, una que es la prevención y otra que es la decisión.

—¿Está fastidiado con la decisión del Congreso de no debatir la reelección de alcaldes y gobernadores?

—No, yo siento que hay una mediocridad política de parte de muchos congresistas. Y sabido que muchos de los congresistas quieren que las personas también tengan la opción de volver a elegir a la persona que los está representando bien.

—¿Esa incomodidad es solamente por el hecho de que el Congreso estaría recortando un derecho? ¿O también porque usted está interesado en postular a la reelección?

—Primero, que no es una incomodidad. Mis incomodidades están por otros lados. Yo creo que hay muchos congresistas que son mediocres y que no quieren buenas autoridades y que le tienen miedo a la competencia. Unas bancadas tienen alcaldes que son electos por la población y no quieren darles a ellos mismos, a sus propios alcaldes, la posibilidad de que puedan seguir trabajando. Yo ingreso con reglas de juego, cuando he sido elegido alcalde no había la reelección. Mi lógica hasta el día de hoy es que no hay reelección, así que terminaré mi periodo y ya.

—Alianza para el Progreso tenía un proyecto de ley para la reelección de alcaldes y gobernadores, pero lo retiró en enero de este año. ¿No cree que una de las razones de esa decisión es porque Somos Perú es también un partido municipalista?

—El partido más fuerte a nivel municipal es Somos Perú y evidencia de eso es el número de alcaldes que es mucho más grande que todos los partidos políticos que el día de hoy están en el Congreso. Y es que nosotros entendemos la dinámica municipal, nacemos de la dinámica municipal. Alberto Andrade es uno de los mejores alcaldes de la historia del Perú. Un alcalde que le cambió el rostro a Lima y que nos enseñó bastante bien cómo es que se administra una entidad pública municipal. Y además, tú puedes conversar con un alcalde todos los días si tú quieres. Con un congresista, no. ♦



SE ENFRENTA AL RÉGIMEN. Alcalde de San Juan de Lurigancho, Jesús Maldonado, se distancia del Gobierno.

"El divorcio que tiene hoy el Gobierno de Dina Boluarte con el Ministerio Público les hace mucho daño a los fiscales y a la Policía".

"Creo que hay muchos congresistas que son mediocres, que no quieren buenas autoridades y que le tienen miedo a la competencia".

COLUMNISTA
INVITADO

Heber Joel Campos
ABOGADO Y PROFESOR DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA PUCP
Y DE LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO



La restitución de la impunidad

La Comisión de Constitución acaba de aprobar, por amplia mayoría, la restitución de la inmunidad parlamentaria. Esta figura fue eliminada de nuestro horizonte constitucional el 2021. El argumento que se dio para adoptar esa medida fue que la inmunidad se había convertido en una suerte de "manto encubridor" a favor de los congresistas, quienes, muchas veces, eran electos, arrastrando procesos penales en su contra por la comisión de graves delitos comunes. En respuesta, un sector del Congreso replicó: "*Sin la inmunidad nos llenaríamos de denuncias. Pasaríamos más tiempo en la Fiscalía y en el Poder Judicial, antes que en nuestros escaños*". Sin embargo, la experiencia demuestra que los reparos en contra de esta medida eran falsos. La eliminación de la inmunidad no ha puesto en cuestión el estatuto parlamentario. Y muy por el contrario ha contribuido a evitar escenarios de impunidad que, en la práctica, agudizan la desafección política y ponen en riesgo la legitimidad de nuestras instituciones.

Resulta oportuno por ello recordar que los congresistas, históricamente, han gozado de dos tipos de inmunidad: la inmunidad de proceso y de arresto frente a la presunta comisión de delitos comunes, y la inmunidad que proviene de la garantía del antejuicio político, prevista en los artículos 99 y 100 de la Constitución frente a la presunta comisión de delitos de función. La primera ya no existe (aunque intenta ser restituida por este Congreso), mientras que la segunda se mantiene (y sigue, lamentablemente, en algunos casos, el mismo tenor de la anterior). En otras palabras, los congresistas aún gozan de inmunidad, solo que esta los protege de los cargos relacionados con el ejercicio de su función, y ya no de aquellos relacionados con situaciones particulares, que nada tienen que ver con su rol político.

De hecho, según la Constitución, los altos funcionarios públicos solo gozan de la protección del antejuicio político. Los jueces y fiscales supremos no tienen inmunidad frente a delitos comunes, tampoco los directores del banco central, los integrantes de la JNJ, de los organismos electorales, o los ministros. Estos funcionarios, al igual que los congresistas, ejercen tareas complejas, que poseen un fuerte entramado político. Sin embargo, nunca han contado con ese "manto encubridor". Y, contrario a lo que señalan los que respaldan la restitución de la inmunidad, eso no ha sido impedimento para que cumplan con sus funciones de manera idónea –pese, incluso, a los ataques, vaya paradoja, de algunos políticos–.

Si ponemos en una balanza lo que nos da la inmunidad y lo que nos quita, y para ello tomamos como referencia la experiencia de los últimos años, de aquellos en que aún era permitida, y de aquellos en que ya no, concluiremos que no nos hace falta. Su incorporación, durante el siglo pasado, perseguía un fin noble: evitar los embates del poder despótico contra la representación democrática. Hoy ese escenario ha cambiado. Y bien diríamos, a propósito de la crisis política que padecemos, que esa amenaza reside antes que fuera del Congreso, dentro de él. Por eso, antes que promover la impunidad, lo que necesitamos es fortalecer el control, vertical y horizontal, del poder. Necesitamos, por ejemplo, corregir las inconsistencias de nuestro sistema de gobierno, fortalecer la independencia judicial, y promover la participación democrática. Eso se consigue repensando nuestro diseño político, no insistiendo en aquello que durante tanto tiempo abonó a su desprestigio.



Según la Constitución, los altos funcionarios públicos solo gozan de la protección del antejuicio político.



Durante el siglo pasado, perseguía un fin noble: evitar los embates del poder despótico contra la representación democrática. Hoy ese escenario ha cambiado.



Delitos informáticos se quintuplicaron en cinco años

COMBATE. El superintendente de la SBS señaló que se está trabajando en una estrategia conjunta de ciberseguridad, siguiendo las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), con el Banco Central de Reserva y el Ministerio de Economía.

Aarón Ramos

El titular de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), Sergio Espinosa, informó que las denuncias por ciberdelincuencia se incrementaron de 6 034 en 2020 a 42 161 en el último año, según estadísticas del Ministerio Público.

"No son quejas administrativas ante Indecopi, sino directamente denuncias penales que se han multiplicado por cinco en los últimos cinco años", observó en su presentación ante la Comisión de Defensa del Consumidor del Congreso para dar cuenta sobre las acciones que desarrolla el organismo para proteger a los usuarios en la seguridad en las transacciones financieras.

Detalló que los tipos de delitos más recurrentes son el fraude informático y suplantación de identidad, y que en un entorno de mayor cantidad de operaciones digitales también la ciberdelincuencia se ha incrementado con técnicas cada vez más complejas.

Tarjetas para compras presenciales y online

Frente a un contexto de elevada vulnerabilidad de datos personales, Sergio Espinosa indicó que está en proceso de entrada en vigencia un reglamento que establece que, a partir de ahora, las nuevas tarjetas de crédito que se emitan en el Perú tendrán un código de seguridad (PIN) de cuatro dígitos de autentificación para las compras presenciales en los establecimientos.

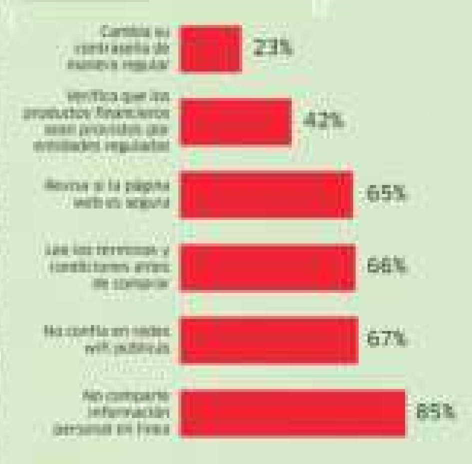
Espinosa explicó que, por ejemplo, al hacer compras en supermercados ya no bastará con entregar la tarjeta, sino que será obligatorio digitar el PIN de cuatro cifras conocido solo por el usuario. "Y si hago una compra en línea tendré que recibir un mensaje de texto con un número especial o tener el código de seguridad (CVC), pero tipo token que va variando y no es fácil", advirtió.

Según precisó el representante de la SBS, este mecanismo se encuentra en proceso de adecuación debido a que se necesitan cambiar sistemas tecnológicos y emitir nuevas tarjetas.

"No es un tema de un día para otro, pero sobre todo para el sector de tarjetas de crédito y débito, el cual ha sido el más quejado históricamente, vamos a tener en el corto plazo un entorno más seguro", aseveró.

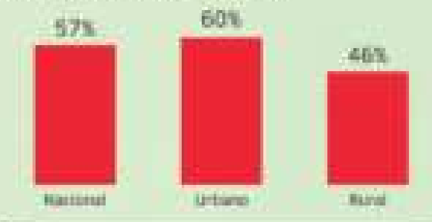
En otro momento de su presentación, Espinosa resaltó que la SBS está llevando una estrategia de ciberseguridad con la asistencia técnica del Fondo Monetario Internacional (FMI). Siguiendo la recomendación del organismo multilateral, instituciones como el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) están involucradas en este proceso frente a la criminalidad cibernética.

Capacidades financieras digitales



Riesgos potenciales

% de adultos que superan el nivel mínimo de educación financiera digital



Fuente: SBS

"Según la SBS, el 23% de los usuarios cambia sus claves de seguridad y 42% verifica que los productos financieros sean de entidades registradas".

Solo 2 de cada 10 cambian claves

Espinosa advirtió que todas las medidas regulatorias en materia de ciberseguridad resultan insuficientes si no van acompañadas de una estrategia "agresiva" de educación financiera. "A pesar de los esfuerzos realizados, el consumidor promedio peruano no es muy educado en materia financiera o por lo menos no se comporta como tal", señaló.

Según datos de la SBS, solo el 23% de los usuarios cambia sus claves con regularidad, apenas el 42% verifica que los productos financieros provengan de entidades reguladas y no por esquemas piramidales que pueden ser estafas.

Por otro lado, según las encuestas realizadas, un 65% revisa si la página web en la que realiza transacciones es segura. Asimismo, el 67% evita conectarse a redes wifi públicas, el 85% no comparte información personal en línea y el 66% no comparte sus contraseñas.

Pese a estos avances, solo el 57% de los adultos peruanos supera el nivel mínimo requerido de educación financiera digital, entendida así como los conocimientos, habilidades y competencias para utilizar de forma segura productos y servicios financieros digitales. Sin embargo en el desagregado, esta cifra se eleva al 60% en zonas urbanas, pero cae al 46% en áreas rurales. ■

AFP: sustentaron más proyectos, pero dictamen sigue sin debatirse

LENTO. Continúan las presentaciones de legisladores que buscan autorizar un octavo retiro de las AFP. Ilich López dijo que se viene trabajando en la elaboración de un dictamen.


AVANCE. Solo expusieron tres congresistas que presentaron proyectos sobre AFP

Daniel Tapia

Luego de dos semanas, la Comisión de Economía retomó el abordaje de las propuestas legislativas que buscan autorizar un octavo retiro de las AFP. En esta oportunidad, los congresistas Kira Alcarraz, Darwin Espinoza y Elías Varas sustentaron los alcances de sus iniciativas que aún continúan sin dictaminarse.

Si bien el presidente de este grupo de trabajo, Ilich López, había anunciado en sus redes sociales que presentaría un informe sobre el avance del estudio de estos proyectos, solo se limitó a contar a sus colegas que su equipo técnico elabora un dictamen, el cual debería estar listo en las próximas semanas.

"Dentro de este informe que será nutrido y explayado a partir de la documentación que se hará llegar, quiero manifestar que todas las iniciativas están siendo evaluadas por el equipo técnico de la comisión y que, conforme a ley, vamos a proceder con la evaluación de informes y el dictamen pertinente", explicó al iniciar la sesión.

Volver al retiro de 95,5% al jubilarse

- El parlamentario Darwin Espinoza defendió la necesidad de restaurar el retiro de hasta el 95.5% de los fondos acumulados al momento de jubilarse, disposición que fue limitada por la reforma de pensiones. Para ello, modifica el primer y segundo párrafo de la décimo quinta disposición complementaria final de dicha norma.
- Hay otros cinco proyectos similares presentados el 2024 y que proponen restituir esta modalidad. Como se recuerda, solo quienes tienen 40 años o más, al 25 de setiembre del 2024, podrán liberar el 95.5% de sus fondos.

Interés electoral

Ilich López dejó entrever que la presión para aprobar este tipo de proyectos se enmarca en la proximidad del proceso electoral, pero que esta búsqueda de "aplausos efímeros" no debería guiar la decisión de la Comisión de Economía, cuya propuesta tendría que estar orientada a ofrecerles alternativas a los afiliados para que el dinero retirado de las AFP sea usado como una garantía para comprar una vivienda o que estos recursos sirvan como autopréstamos con tasa de interés del 0%.

Refirió que el modelo de las AFP ha fracasado, ya que tienen altas comisiones, baja cobertura y pensiones que no cubren las necesidades de los trabajadores. Precisó que, en lo que va del 2025, la mayoría de AFP registra un rendimiento negativo.

"Claramente, todos los sectores políticos en este Congreso evidencian la posición de que las AFP han fracasado en el Perú, y no porque lo diga un congresista, sino porque en el último año S/400 millones han sido su utilidad. Mientras que, para los afiliados, esa utilidad no se ha reflejado", enfatizó.

Para López, la propuesta de dictamen debe estar alineada a la reforma de pensiones aprobada por el Congreso el 2024. Recordó que está contemplado que otras entidades financieras como cajas municipales, bancos, financieras o aseguradoras podrán administrar los fondos. Pese a que la norma prohíbe liberaciones extraordinarias, esboza la idea: "Hay que orientarlos (a los afiliados). Si desean retirar, que lo retiren".

17 proyectos que buscan autorizar un octavo retiro de las AFP se han presentado hasta ahora.

Sustenta proyecto

La primera congresista en sustentar su proyecto de retiro AFP de hasta 4 UIT (S/21.400) fue Kira Alcarraz de Podemos, bancada que cuenta con la mayor cantidad de iniciativas de este tipo. Alegó que busca brindar un alivio económico a las familias en situación de vulnerabilidad y que han sufrido los impactos del alza del costo de vida.

"Es fundamental que las autoridades consideren alternativas como estas ante crisis financieras o contracciones económicas, debidamente sustentadas en información real y verificable, en momentos difíciles para las familias nacionales", explicó.

El legislador Elías Varas, de Juntos por el Perú-Voces del Pueblo, también sustentó su proyecto. Él busca que los trabajadores registrados en planilla liberen, de forma facultativa, hasta 4 UIT de sus fondos de AFP como medida de alivio económico y reactivación social. Recalcó que este tipo de iniciativas no generan gasto al erario nacional.

Ministro Montero justifica "Reinfo hereditario" pese a críticas

EN CONGRESO. Además, indicó que el Reinfo se eliminará en el 2026 y será reemplazado por una ley MAPE.



EN EL CONGRESO. El ministro Jorge Montero no fue claro con respecto a si se prorrogará el Reinfo hasta diciembre.

Daniel Tapia

Ante los cuestionamientos al reglamento de la ley que amplía el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), el ministro Jorge Montero se presentó frente a la Comisión de Energía y Minas del Congreso para sustentar sus alcances y aclarar la incorporación de algunas disposiciones no contempladas en la norma promulgada el 2024.

Una de ellas está referida a los ajustes vinculados a la transferencia de titularidad en el Reinfo por sucesión, o también conocido como "Reinfo hereditario". Según Montero, la minería a pequeña escala es mayoritariamente una actividad familiar y la figura legal que es objeto de críticas ya se encontraba regulada en la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo n° 018-2017-EM.

"Lo que estamos reconociendo a la sucesión de un titular de un Reinfo vigente es la posibilidad de que continúe su proceso de formalización hasta que termine, en el marco de la Ley n° 32213. ¿Por qué es importante esto? En primer lugar, necesitamos un titular de la operación que responda por el impacto ambiental que genera su actividad. Otro tema a indicar es el impacto económico que no es menor. Recordemos que, mayoritariamente, los Reinfo son negocios familiares", explicó.

Sin embargo, manifestó su predisposición a revisar esta disposición contenida en el reglamento de la ley para avanzar hacia "oportunidades de mejora".

3
veces ha sido extendido el Reinfo desde el 2017, la primera en el gobierno de Vizcarra.

2,4%
de los inscritos en el Reinfo se han formalizado y miles de operadores suspendidos siguen trabajando.

No obstante, los congresistas Ruth Luque, Wilson Soto y Diana Gonzales fueron bastante críticos con la decisión del Gobierno. Argumentaron que se habrían infringido una serie de artículos de la Constitución por desnaturalizar la norma que regula la rectoría y la ampliación del plazo para la formalización integral de la pequeña minería y la minería artesanal.

"En consecuencia, se ha generado una grave infracción constitucional. Estoy presentando una denuncia contra la señora Dina Boluarte porque parece que no conoce que un reglamento no está por encima de la ley. De la misma manera, contra el ministro de Energía y Minas. Porque aquí se está desnaturalizando una figura y creando una lógica de herencia, lo que hará que el problema nunca se resuelva", enfatizó Luque.

Por otro lado, el titular del Minem, Jorge Montero, ha informado a los integrantes de la Comisión de Energía y Minas que el Reinfo dejará de existir en 2026 y será reemplazado por una ley MAPE.

No obstante, no fue claro si es que el plazo de vigencia establecido hasta el 30 de junio de este año será prorrogado o no por seis meses adicionales; es decir, hasta diciembre.



ESCALA. Pasajeros en tránsito pagarían entre 7 y 11 dólares.

Exigen al MTC explicar tarifa extra a pasajeros en nuevo aeropuerto

Aarón Ramos. El titular del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), César Sandoval, deberá brindar explicaciones sobre la implementación de la nueva Tarifa Unificada por Uso de Aeropuerto (TUUA) para pasajeros en tránsito en el nuevo terminal aéreo Jorge Chávez.

Los usuarios que realicen escala en la nueva infraestructura pagarán US$7,07 para vuelos nacionales, y US$11,32 para internacionales, conforme rezа el contrato suscrito en 2013 entre el MTC y la concesionaria Lima Airport Partners (LAP), como parte de la adenda n° 6.

La congresista Norma Yarrow remitió un oficio al despacho del titular del MTC, cuestionando que la tarifa afectará directamente el bolsillo de los pasajeros que solo hagan escala en Lima, pese a no utilizar todos los servicios del terminal. "Se estaría cobrando, al parecer, un 'peaje' tanto para pasajeros de vuelos nacionales como internacionales", advirtió.

Además, las aerolíneas, al no estar de acuerdo con el nuevo cobro, han presentado un recurso de reconsideración ante Ositrán para anular dicha resolución que establece el nuevo tarifario, tal como lo informó **La República**.

Desde el despacho de Yarrow, exigen que el MTC informe cuáles fueron los criterios para aprobar esta tarifa y si se evaluó el impacto negativo para los usuarios. En entrevista con este diario, Carlos Gutiérrez, gerente general de la Asociación de Empresas de Transporte Aéreo Internacional (Aetai), criticó el rol que viene desempeñando Ositrán respecto a la determinación de dicha tarifa.



PROBLEMAS. En el 2024, el ejército no intervenido solo 25 de los 450 bocaminas ilegales identificadas plenamente en Pataz. Los resultados en la lucha contra la ilegalidad aún no son alentadores.

En Pataz existen 450 socavones ilegales de oro identificados

SE EXPANDEN. Fueron georreferenciados el 2024, pero la policía y el ejército solo intervinieron 5% de estos socavones. Entre 5 y 7 bandas controlan los yacimientos de oro ilegales e informales.

Óscar Champitaz

La minería informal e ilegal de oro ha existido durante décadas. Tradicionalmente, en estas operaciones participaban pequeños mineros que utilizaban métodos artesanales sin permiso, redes de minería ilegal que utilizaban mercurio y maquinaria pesada, o empresas que extraían más oro del legalmente permitido. Pero la incursión violenta de bandas criminales en esta lucrativa industria ilícita en Pataz (La Libertad) ha transformado la naturaleza de este negocio, lo que convierte a la minería ilegal en el último campo de batalla de una prolongada guerra contra el crimen organizado.

Los agentes de inteligencia policial que operan con el Comando Unificado en esa zona aseguran haber identificado entre cinco a siete redes criminales. Dos de ellas, las más conocidas, son 'Los Pulpos' y 'Los Pungas de Pataz', que no solo controlan socavones y bocaminas, sino que también están vinculadas al sicariato, el tráfico de explosivos y otras actividades mafiosas.



DETENIDO. Cuchillo, acusado de la autoría de la masacre.

Pero también destaca 'La Gran Alianza 2', una coalición criminal que habría surgido tras el asesinato en Colombia de Josué Elías Lezama, alias Garo Core. Hoy, su liderazgo recaería en Miguel Rodríguez, alias Cuchillo, señalado como autor intelectual de la reciente masacre de 13 trabajadores contratados para resguardar mineros. De acuerdo con el comandante general de la PNP, Víctor Zanabria, este grupo criminal está conformado por remanentes de 'Los Pulpos', 'La Jauría', 'La Banda del Gordo Jhon' y 'Los Compadres'.

Los pobres resultados ante la minería ilegal y los criminales en Pataz ya habían sido advertidos el año pasado por el gerente de Asuntos Corporativos de Poderosa, Pablo de la Flor.

Sostenía que, a pesar de la presencia policial y de miembros del Ejército durante los primeros meses del estado de emergencia, en 2024, se habían intervenido solo 25 de las 450 bocaminas ilegales identificadas en Pataz. Es decir, apenas se golpeó al 5% de estas organizaciones al margen de la ley.

También reveló que en Pataz se identificó, por un sistema de georreferenciación, 44 plantas ilegales donde se almacenaba el mineral extraído de los socavones, pero solo se intervino en 4 de ellas.

Las bandas que operan en Pataz se han vuelto más audaces. Empezaron extorsionando a las minas legales y a los mineros irregulares antes de apoderarse por completo de las operaciones. Esta evolución formó parte de un impulso mayor por diversificar su cartera criminal. En los últimos años, el poder y sofisticación crecieron gracias a la participación de extranjeros y al armamento más elaborado.

Según los expertos, el *modus operandi* de las bandas empieza desde lo mínimo. Ofrecen protección armada a grupos de mineros irregulares o cobran a las concesiones mineras legales una cuota de extorsión. Después, se vuelven más agresivos. Obligan a los mineros irregulares a entregar un porcentaje de su botín diario o semanal a los propietarios de minas legales a cambio de cuantiosos rescates.

La corrupción también ha facilitado la expansión en la minería ilegal. Funcionarios corruptos avisan a mineros irregulares y redes criminales de ricos yacimientos de oro listos para explotar o de concesiones legales que han paralizado temporalmente las operaciones.

36 meses de prisión para Cuchillo

- El Ministerio Público solicitó 36 meses de prisión preventiva para Miguel Rodríguez Días, alias Cuchillo, tras ser señalado como presunto responsable de haber liderado el asesinato de los 13 mineros en la Poderosa, en Pataz.
- El pedido lo hizo la fiscal provincial titular de La Libertad, Magdalena Cisterna Burga, quien le imputa presuntos delitos de organización criminal, homicidio y sicariato agravado.
- También se solicitó prisión preventiva para Liliana Pozán, a quien se le atribuye haber ejercido funciones como abogada de una presunta red criminal liderada por Cuchillo y quien lo habría ayudado a fugar del país, según informó RPP noticias.

Instan a poner fin al Reinfo

Hoy, el Decreto de Urgencia n° 008-2025, establecido el 10 de mayo, establece medidas para combatir la minería ilegal. Este dispositivo no solo destina recursos financieros adicionales para tal fin, sino que revoca las inscripciones suspendidas en el Reinfo y establece rutas de uso obligatorio para el servicio de transporte. Y dispone la creación de 3 puestos de control en la zona para fiscalizar y supervisar el traslado de mineral e ingreso de insumos y explosivos.

Las empresas formales instan al Ministerio de Energía y Minas a poner fin al Reinfo y respetar las concesiones otorgadas con anterioridad, y al Congreso a trabajar decididamente en la elaboración de una ley MAPE que permita a los mineros artesanales formalizarse. ◆

Hoy empieza a regir uso obligatorio de chalecos con placa para motociclistas

PESE A RECLAMOS. La medida se aplicará en ocho distritos de Lima y la Provincia Constitucional del Callao. En 30 días se extenderá al resto del país. Venta de chalecos va en aumento. Voceros de gremios señalan que MTC y Mininter los engañaron en mesas de trabajo.

Carlos Contreras Chipana

Si bien hoy jueves empieza a regir el uso obligatorio de cascos certificados y chalecos retrorreflectivos con la placa del vehículo en la espalda, diversos gremios de motociclistas mostraron su rechazo y manifestaron que se sienten burlados y engañados por parte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y del Ministerio del Interior (Mininter).

Resulta que, tras las mesas de trabajo que sostuvieron en estas semanas, se esperaba que procediera la suspensión de esta medida que se aplicará, inicialmente, en ocho distritos de Lima y la Provincia Constitucional del Callao. No obstante, el último martes 20 de mayo, voceros del MTC y del Mininter trataron de persuadir a los motociclistas para que cumplan con esa polémica exigencia presentada por el Gobierno ante los altos índices de criminalidad.

"El martes por la tarde, nos dijeron que en tres horas (por la noche) nos iban a dar una respuesta de si procedía o no nuestro pedido de suspensión de la obligatoriedad por 90 días. Ya estamos miércoles (ayer), y no hay respuesta. Nos sentimos engañados y burlados", afirmó José Luis Huamán, presidente de la Asociación Hermanos Motociclistas Unidos del Perú (Ahmup).

La tarde del último martes, los representantes de diversos gremios de motociclistas se reunieron con el viceministro del Despacho Viceministerial de Orden Interno, Manfredid Pérez, la jefa de la Dirección de Políticas y Normas en Transporte Vial del MTC, Ofelia Soriano, entre otros funcionarios, con el fin de encontrar una salida. Sin embargo, al cierre, no había una respuesta.

"Nos están paseando. A horas de la exigencia del chaleco, no tenemos una comunicación oficial. En un inicio, aceptaron que era una medida que no iba a servir para combatir la inseguridad ciudadana, pero después cambiaron de posición. Lo cierto es que los delincuentes van a seguir robando y matando con chalecos. No va a tener ningún efecto y se va a afectar a gente honrada", indicó David Montes, vocero de la Asociación de Motociclistas del Perú (Asmope).

"Había voluntad política del exministro del Interior Julio Díaz Zulueta de eliminar el uso obligatorio de chalecos; no obstante, este nuevo ministro Carlos Malaver no compartió esa idea", lamentó Ricardo Milliones, presidente de Asmope.

Esta semana, el MTC ratificó la exigencia del casco certificado y del chaleco con placa para los motociclistas que circulan por el Callao y ocho distritos de Lima, tales como Ate, Carabayllo, Comas, Puente Piedra, SMP, SJL, VMT y VES, que han sido declarados en estado de emergencia. "El sábado 21 de junio, la medida entrará en vigencia en el resto de los distritos de Lima y las demás regiones del país", dijo el general Manuel Vidarte, director de Tránsito de Transporte y Seguridad Vial de la PNP.

Así, los motociclistas y sus acompañantes deben utilizar solo cuatro tipos de cascos de seguridad: el integral (con visor), el cross (con o sin visor, y con viseras), el modular (abatible) y el abierto (solo cubre la cabeza). En cambio, tienen prohibido usar cascos tipo gorrita, los de ciclismo y los de seguridad industrial, por no ofrecer una protección adecuada ante impactos. Los conductores y sus pasajeros tampoco tienen que ponerse gorras, lentes de sol ni recubrimientos bajo este.

En cuanto a los chalecos retrorreflectantes, este debe mostrar de forma visible el número de placa de la motocicleta.

Ya usan chalecos

En un recorrido, **La República** pudo comprobar que ayer varios motociclistas empezaron a portar el chaleco con bandas retrorreflectantes y con la placa en la parte posterior. "No nos queda de otra que usar. Para los hombres de bien, esta medida no nos afecta", dijo uno de ellos.

La venta de los chalecos ha aumentado en las tiendas de Gamarra y Grau. "El precio varía entre los 30 y 40 soles", se supo.

Si los motociclistas no cumplen con esas nuevas obligaciones, podrán ser multados con 428 soles (8% de una UIT). Al cierre, los gremios evaluaban realizar protestas frente al Ministerio, la PCM y Palacio de Gobierno.



EFECTOS. "Los delincuentes van a seguir matando con chalecos", dicen miembros de asociación, quienes rechazan esta medida.



CASTIGO. Policía empieza a sancionar a motociclistas.



"Los delincuentes ya se están poniendo chalecos con placas que no corresponden a las de sus motos. El MTC y el Mininter nos han engañado y burlado de nosotros en las mesas. El uso obligatorio se dio".
José Luis Huamán
Vocero de motociclistas



"Nos han paseado en las mesas de trabajo para al final no recoger nuestra propuesta. Los delincuentes van a seguir matando con chalecos. Esperábamos una medida más sensata para no afectar a los honrados".
David Montes
Vocero de motociclistas

LA CLAVE

El defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, señaló que está desalentado porque la prohibición de dos personas en una moto es letra muerta, ya que es nula la fiscalización de la policía. "Vas por la calle y es lo mismo. Estamos en tierra de nadie", expresó.

Conductores de carga pesada convocan a nuevo paro indefinido

UNIDOS. Gremios de transporte público, colectivos, mototaxistas, etc., se sumarán a medida. Exigen reunión con Boluarte para tratar crímenes contra choferes.



TRANSPORTE. Se apagarán los motores a nivel nacional, afirman dirigentes de gremios unidos.

Hay mucha extorsión en la carga pesada

■ Según datos de los propios gremios, el 50% de los conductores de carga pesada han sido víctimas de asaltos, extorsiones o ataques en sus rutas. Esta cifra refleja la creciente vulnerabilidad del sector frente a la delincuencia organizada. "Se puede hablar de unas 80.000 unidades (...) si el país debe tener un cambio, que haya una reestructuración de la Policía", sostuvo Corrales.

Kevinn García

El Frente Nacional de Transportistas y Conductores del Perú anunció un nuevo paro nacional de transporte para el miércoles 25 de junio, como medida de protesta frente al incremento de hechos delictivos que vienen afectando gravemente al sector. En una conferencia realizada el miércoles, representantes de distintos gremios –incluidos mototaxistas, colectivos y transporte público– exigieron al Gobierno una reunión urgente con la presidenta Dina Boluarte para plantear soluciones concretas a la creciente inseguridad que enfrentan los conductores en todo el país.

"El objetivo es que la señora Dina Boluarte se siente frente al comité de lucha (...) exigiéndole, no pidiéndole, porque ella es Gobierno. Se supone que ella como autoridad tiene que dar solución como tinular a todos nuestros problemas. El país está cansado de tantas muertes, incluso se responsabiliza a dirigentes", declaró Javier Corrales, presidente de la asociación.

El paro anunciado será de carácter indefinido y se mantendrá hasta que la presidenta acceda a una reunión presencial con los representantes del sector. Durante la conferencia, los dirigentes expresaron su indignación por las recientes declaraciones de Boluarte, quien minimizó el impacto del paro anterior del 14 de junio al afirmar que "no lo sintió". "No sé qué tipo de presidenta tenemos (...) comportarse peor que un niño, como si fuese un juego", sostuvo Corrales.

> "No sé qué tipo de presidenta tenemos (...) comportarse peor que un niño, como si fuese un juego", sostuvo Corrales.

¿Desabastecimiento?

El paro también podría generar consecuencias directas en el abastecimiento de alimentos a nivel nacional, ya que los transportistas de carga pesada –parte fundamental de la cadena logística– han confirmado su participación en la medida. Los dirigentes ofrecieron disculpas anticipadas a los comerciantes y ciudadanía, y aseguraron que comprenden el impacto de la medida, pero que se ven obligados a tomar la decisión ante la falta de respuesta del Gobierno.

"Desde ya, me dirijo a todos los mercados, somos los que abastecemos, les pedimos que tomen las previsiones del caso. Se les está comunicando con un mes de anticipación, será el esfuerzo de todo peruano. Este paro va a depender de la señora Boluarte, pero con soluciones concretas, si hay voluntad política, se levantará el paro", declaró Corrales.

No se descarta que otros gremios de sectores económicos y sociales se sumen a la medida, buscando visibilizar sus propias demandas y ejercer mayor presión al Gobierno para que escuche sus reclamos.

Tumbes y Piura: dos muertes se reportan en menos de 24 horas

Maribel Mendo. La inseguridad ciudadana en el país continúa dejando víctimas mortales. En menos de 24 horas, dos personas perdieron la vida en las regiones de Tumbes y Piura.

La mañana de este miércoles 21 de mayo, un hombre fue asesinado de varios disparos en el asentamiento humano Sagrado Corazón de Jesús del distrito Castilla, en Piura. Según los testigos, seis sujetos en motocicletas irrumpieron en una vivienda en proceso de construcción y abrieron fuego contra los presentes. Uno de ellos, identificado como Manuel Jacinto García Naira, de 21 años, intentó correr, pero los presuntos sicarios lo alcanzaron a pocos metros y le dispararon reiteradas veces, lo que causó su muerte en el acto. Producto del ataque, otros tres hombres quedaron gravemente heridos y fueron trasladados hasta el Hospital Santa Rosa, donde permanecen internados.



A BALAZOS. Ataque masivo en Piura, en el distrito de Castilla.

Asalto en alta mar

Mientras tanto, en la región Tumbes, un pescador fue hallado sin vida y con varios disparos en el rostro. La víctima, conocido como Chollito y aún no identificado, habría sufrido un asalto por parte de piratas cuando salió a la faena en alta mar.

Otro pescador habría quedado herido por el ataque. Mientras, el cuerpo fue trasladado hasta la morgue para la necropsia de ley y su posterior identificación.

Cinthia Alvarez

12 personas fallecieron en accidentes en el norte y sur

TRAGEDIAS. En Juliaca, un bus cayó al abismo; en La Libertad, 4 miembros de una familia perdieron la vida; y en Chiclayo, un triple choque dejó 2 fallecidos.

Doce personas perdieron la vida en tres accidentes de tránsito ocurridos en el norte y sur del país. Al menos, seis personas perdieron la vida en Juliaca, Sandia, luego de que un bus interprovincial cayera a un abismo de más de 200 metros; en Trujillo, cuatro miembros de la familia de una regidora distrital perecieron tras caer a un abismo, y finalmente, dos personas perdieron la vida tras un triple choque en Chiclayo.

Puno: un bus sin SOAT

El bus de la empresa Express Valle Inambari cayó a más de 200 metros de profundidad en la ruta Huancabuque-puente San José, y dejó al menos seis fallecidos y dos sobrevivientes. La unidad, con placa A9N-962, operaba sin SOAT activo. También se supo que la empresa no entregó un manifiesto con los nombres ni datos personales de los pasajeros, lo que dificulta la identificación de las víctimas.

Además, el paradero del chofer es desconocido. Inicialmente, la empresa afirmó a medios locales que el conductor estaba internado en Arequipa. Sin embargo, las autoridades sospechan que este huyó.

Uno de los dos sobrevivientes, Demetrio Quispe Arias (44), trabajador minero, contó que, tras el accidente, permaneció atrapado entre fierros retorcidos y bajo el agua, hasta la tarde, cuando fue finalmente rescatado. Comentó que en varias ocasiones los pasajeros pidieron al chofer que bajara la velocidad.

Otuzco: tragedia familiar

Una familia sufrió un trágico accidente cuando se dirigía al velorio de un familiar. Entre ellos se encontraba la regidora distrital de Lucma, Armida Cabeza Rodríguez. La camioneta en la que viajaban cayó a un abismo de unos 300 metros y cuatro de ellos perdieron la vida, mientras otros cuatro sobrevivieron milagrosamente.



DOS FALLECIDOS. Un triple choque en la Panamericana Norte.



EN LA LIBERTAD. Cuatro miembros de una familia perdieron la vida, otros cuatro se salvaron.

El accidente ocurrió en el caserío de Callanquitas, en Otuzco.

Las víctimas fueron identificadas como Baldomero Cabeza Rodríguez (47), hermano de la regidora; su esposa, María Nela Robadilla Pérez (45); su hijo menor, de solo dos años; y Yesenia Cabeza Rodríguez (45), también hermana de Armida Cabeza.

Chiclayo: triple choque

Mientras tanto, un triple choque registrado en la vía que une a Chiclayo y Piura dejó como saldo dos fallecidos y 13 heridos la noche del último martes 20 de mayo. Chocaron un bus de ITTSA, un camión frigorífico y otra unidad de carga.

El siniestro sucedió en la Panamericana Norte, cerca del cruce de Bayóvar. El vehículo de pasajeros que venía a Lima colisionó contra el camión frigorífico que iba en sentido contrario, el que posteriormente fue impactado por el camión furgón de matrícula TDQ-945.

En este choque murieron el conductor del camión, Cristian Ramírez Fasabi, y el chofer del bus de ITTSA, Belisario Guillermo Alejos López (48). El tercer piloto, Miguel Leiva Tirado (45), fue detenido para las investigaciones de rigor. ♦



DELITOS. En Iquitos, robo a turistas ha causado indignación.

PNP deja libre a presunto asaltante de nave turística en el río Amazonas

MOLESTIA

- **Seguridad.** Dela Almudena denunció que la empresa no tenía GPS ni protocolos de emergencia y que, al presentar su queja, el personal evadió toda responsabilidad.
- **Vigilancia.** Criticó la falta de presencia de autoridades en el río Amazonas, siendo un lugar turístico.

Yazmin Araujo. Uno de los presuntos implicados en el secuestro y robo de un grupo de turistas, durante un *tour* por el río Amazonas, en Iquitos, el pasado miércoles 14 de mayo, fue detenido en la avenida Circunvalación, en el distrito de Punchana.

El hecho fue denunciado públicamente por la *influencer* española Elizabeth Dela Almudena, quien se encontraba dentro de las víctimas del secuestro y robo.

Los agentes policiales detuvieron a Jean Pierre José Neyra Tapanari, de 27 años, alias Shampú, quien se encontraba a bordo de un mototaxi sin placa de rodaje. Sin embargo, Neyra fue puesto en libertad y, según fuentes policiales, el motivo habría sido por falta de denuncias formales por parte de las víctimas de la embarcación fluvial de la empresa Canopy Tours Iquitos.

Como se sabe, la policía realizó un operativo en la agencia turística en coordinación con la Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía Cusco (Gercetur), la Fiscalía de Prevención del Delito y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur).

Hasta el momento, no hay ningún detenido, y los ciudadanos y trabajadores de las agencias fluviales esperan la pronta captura de los implicados denominados 'Piratas del Río'.

Dela Almudena contó que los turistas, entre ellos niños y adultos mayores, quedaron secuestrados, cerca de una hora en la selva, por los delincuentes armados. Refirió también que recibieron amenazas de muerte para que entregaran sus pertenencias y realicen transferencias a cuentas que los malhechores les dieron. Además, amenazaron con hacer daño a los niños si es que no dejaban de llorar. ♦



URGE TREGUA. El primer ministro israelí se ha mostrado a favor de un alto al fuego momentáneo, pero sigue bombardeando.

León XIV pide dejar entrar "ayuda humanitaria digna" en Gaza

ALERTA POR CRISIS HUMANITARIA. El recientemente electo líder de la Iglesia católica pide a las partes que depongan los ataques y permitan ingresar alimentos a la población gazatí.

France-Presse

El papa León XIV pidió este miércoles la entrada de una ayuda humanitaria más consecuente en la devastada Franja de Gaza, bombardeada y sometida a un bloqueo por el ejército israelí.

"Preocupante y dolorosa es la situación en la Franja de Gaza. Renuevo mi llamamiento de corazón a autorizar la entrada de una ayuda humanitaria digna, y a poner fin a las hostilidades, cuyo desgarrador precio están pagando niños, ancianos y personas enfermas", dijo el pontífice en su primera audiencia general semanal.

El llamado del papa coincidió con las denuncias vertidas por la oenegé Médicos Sin Fronteras contra Israel, al que acusó de limitarse a dejar entrar en Gaza una ayuda "ridículamente insuficiente", tan solo para que no lo acusen de "matar de hambre" a la población de la Franja.

Para MSF, la ayuda autorizada, de un centenar de camiones diarios, "solo es una cortina de humo", mientras que el asedio que Israel impuso en Gaza principios de marzo para obligar al movimiento islamista palestino Hamás a liberar a los rehenes "continúa".

"La situación en la Franja de Gaza es cada vez más preocupante y dolorosa. Renuevo mi ferviente llamamiento para que se permita la entrada de ayuda humanitaria digna y se ponga fin a las hostilidades.

El 11 de mayo, tres días después de su elección por el colegio cardenalicio, León XIV ya se declaró "profundamente entristecido por lo que ha sucedido en la Franja de Gaza" y reclamó un "cese al fuego inmediato", "ayuda humanitaria a la población civil" y la liberación de "todos los rehenes".

"Alto el fuego temporal"

El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, declaró el miércoles que está abierto a un "alto el fuego temporal" en Gaza, al tiempo que se intensifica la presión internacional por la ofensiva israelí y el bloqueo de la ayuda en el territorio palestino.

"Si hay una opción para un alto el fuego temporal, para liberar a los rehenes, estaremos listos", declaró Netanyahu en una rueda de prensa en Jerusalén.

Asimismo reiteró que "toda la Franja de Gaza" estará bajo el control del ejército israelí al término de la ofensiva a gran escala en curso.

No obstante, "debemos evitar una crisis humanitaria para mantener nuestra libertad de acción operativa", añadió.

Sus declaraciones se produjeron horas después de que las tropas israelíes realizaran lo que calificaron de "disparos de advertencia" durante una visita de diplomáticos extranjeros que organizó la Autoridad Palestina en Cisjordania ocupada, lo que desencadenó numerosos incidentes diplomáticos.

La delegación "entró en una zona donde no estaba autorizada a estar" y los soldados "que operan en la zona realizaron disparos de advertencia para alejarlos", explicó el ejército israelí, antes de lamentar las "molestias causadas".

La Autoridad Palestina denunció "el atroz crimen cometido por las fuerzas de ocupación israelíes".

La Unión Europea, la ONU y varios países europeos también denunciaron el incidente.

Insostenible

Israel ya es objeto de críticas internacionales por permitir la entrada en la Franja de Gaza de una cantidad ínfima de ayuda en relación con las inmensas necesidades de la población.

"Nadie nos está repartiendo nada. Todo el mundo está esperando la ayuda, pero no hemos recibido nada", señaló a AFP Umm Talal Al Masri, una desplazada de 51 años residente en la Ciudad de Gaza, que dio cuenta de una situación "insoportable".

Israel, que levantó parcialmente esta semana el bloqueo total que impuso a Gaza el 2 de marzo, afirmó que 100 camiones con ayuda entraron el miércoles en el territorio, tras permitir el acceso de 93 la víspera y una decena el lunes.

Sin embargo, la ONU denunció que esto representa una "gota de agua en el océano".

La oenegé Médicos Sin Fronteras (MSF) aseguró que el volumen de ayuda que Israel permitió suministrar no es ni de lejos suficiente para una población de 2,4 millones de personas, y tachó la decisión de "cortina de humo" mientras el asedio "continúa".

El Reino Unido suspendió sus negociaciones con Israel y dijo que impondría sanciones a los colonos de Cisjordania. ♦

MÉXICO

Asesinato de funcionarios de CDMX fue "con planeación", según Fiscalía

AFP. El ataque armado en el que murieron la secretaria particular de la alcaldesa de Ciudad de México y un asesor fue planeado, afirmó la Fiscalía.

"Se trató de un ataque directo y con un grado importante de planeación, y quienes lo ejecutaron tenían experiencia previa", dijo la fiscal de la ciudad, Bertha Alcalde.

Ximena Guzmán y José Muñoz fueron baleados el martes por un pistolero en una avenida de Ciudad de México (CDMX), en un caso que, según EEUU, demuestra el vasto poder del narcotráfico en este país.

El crimen, que se produjo cuando la mujer recogía a su compañero en un automóvil particular en plena hora pico matinal, cimbró a la administración de la alcaldesa Clara Brugada, quien gobierna la ciudad desde octubre pasado.

Brugada pertenece al partido izquierdista Morena, de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum.

"En días previos se identificó la vigilancia de una persona a las víctimas en las inmediaciones del ataque", añadió.

La fiscal sostuvo que en el atentado participaron cuatro personas: el autor material y tres individuos que le ayudaron a escapar conduciendo tres vehículos distintos, ya incautados.

Los asesinos huyeron después al vecino estado de México. ♦

DETONANTE

▪ **Hipótesis.** El aumento de detenciones e incautaciones de drogas del Gobierno de Sheinbaum podría haber despertado la violencia criminal.



CONMOCIÓN. El último atentado de este tipo fue en 2020.

COREA DEL NORTE

ONU pide juzgar a Kim Jong-un por lesa humanidad

Mailhy Rojas. Dos ciudadanas norcoreanas solicitaron a la Asamblea General de las Naciones Unidas que el dictador Kim Jong-un sea procesado por crímenes de lesa humanidad cometidos en Corea del Norte.

Ambas mujeres huyeron del país y llevaron su pedido a instancias internacionales, exigiendo que el mandatario sea llevado ante la Corte Penal Internacional.

Ante ello, el embajador de Corea del Norte ante la ONU, Kim Song, rechazó las acusaciones, calificándolas como "burlesco de intrigas y fabricaciones".

Defendió el sistema socialista de su país y afirmó que "decenas de millones" de ciudadanos gozan de derechos plenos. Culpó a Occidente de violaciones a los derechos humanos como la esclavitud sexual, la trata de personas y la discriminación racial. ♦



Crisis humanitaria crece.

Erick Pisconte Bohorquez.

¡Solo vale el triunfo! En medio de una polémica sobre si se juega o no con público, Universitario y Sporting Cristal se verán las caras esta noche en el estadio Monumental con el objetivo de lograr tres valiosos puntos que le permitan seguir luchando por el título del Torneo Apertura (9:00 p.m.).

El conjunto crema viene sumergido en una crisis de resultados. Los últimos tres partidos por el campeonato local los perdió. Primero cayó 2-0 ante Cusco FC en el estadio Inca Garcilaso de la Vega, luego perdió su invicto en casa ante Alianza Atlético de Sullana (0-1) y el pasado fin de semana no pudo contra Juan Pablo II en el Estadio Nacional (2-0).

Los hinchas han cuestionado mucho a Jorge Fossati, quien esta noche pondrá un equipo pensando también en el partido contra River Plate por la Copa Libertadores el martes 27 de mayo. Sebastián Britos seguirá como el guardián del arco. La línea de tres estará comandada por William Riveros, Matías Di Benedetto y César Inga. José Carabalí y Andy Polo irán por las bandas. La novedad es el regreso de Rodrigo Ureña en el mediocampo junto a Jairo Concha y Martín Pérez Guedes. Arriba estaría el goleador Álex Valera con Edison Flores.

Las derrotas de la "U" le han dado un segundo aire al equipo dirigido por Paulo Autuori, ya que están a tres puntos del líder Sport Huancayo (25), que esta jornada 14 no tendrá actividad, por lo que de ganar treparían hasta la cima a la espera de lo que puedan hacer el viernes Alianza Lima (23) contra Sport Boys y FBC Melgar (24) de visita ante Alianza Universidad en Huánuco.

Uno de los jugadores que regresa a la convocatoria celeste es el de Misael Sosa. El extremo argentino superó un esguince al tobillo y estará a la expectativa del DT brasileño. ✥

ALINEACIONES





Universitario	S. Cristal
Britos	Enríquez
[illegible]	Lora
Riveros	[illegible]
Di Benedetto	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	Távara
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	Cauteruccio
DT: J. Fossati	DT: P. Autuori

Árbitro: [illegible]
Estadio: [illegible]
Hora: [illegible]



A GANAR. Álex Valera lleva 6 goles en el Apertura, mientras que Martín Cauteruccio 5 anotaciones.

¡Destino FINAL!

PARTIDAZO. "U" y Sporting Cristal se juegan sus últimas chances de pelear por el Apertura en un Monumental sin público (9:00 p.m.).

Gorosito aún no define su ataque

INDECISO. En la práctica de hoy decidirá si el '9' será Paolo Guerrero o Hernán Barcos.

Erick Pisconte. Alianza Lima continúa sus entrenamientos pensando en el partido de este viernes ante Sport Boys en el Estadio Nacional (8:00 p.m.). El técnico Néstor Gorosito, quien seguirá a su equipo fuera del banco de suplentes por expulsión, viene armando su once para sumar una nueva victoria en su lucha por el Torneo Apertura, donde marcha en la cuarta casilla con 23 puntos, a dos del líder Sport Huancayo (25).

Una de las dudas que mantiene el "Pipo" es en la zona de ataque. En la práctica de hoy decidirá si incluirá como '9' a Hernán Barcos, autor de un gol contra Alianza Universidad el último lunes en Matute, o Paolo Guerrero, ausente contra los huanuqueños por suspensión. El atacante nacional ya se encuentra disponible y espera ser titular frente a los rosados.

Otro elemento que recupera Gorosito para esta jornada 14 es Renzo Garcés. El defensor de 28 años haría dupla en la zaga junto a Carlos Zambrano. Mientras que por las bandas Guillermo Enrique y Miguel Trauco repetirían el plato. ✥



EL ELEGIDO. Guerrero o Barcos será el '9' contra Sport Boys.

POR ELIMINATORIAS

Ludueña espera ver a Cueva en la selección



Regresaría a la selección.

Erick Pisconte. Este viernes 6 de junio y martes 10 del mencionado mes, la selección peruana enfrentará a Colombia y Ecuador, respectivamente, por las jornadas 15 y 16 de las Eliminatorias. Una de las novedades en la lista de Óscar Ibáñez, la cual saldrá este domingo, sería Christian Cueva de gran momento en el Cienciano.

"Lo veo muy fuerte con muchas ganas de hacer las cosas bien. Todavía tiene mucho por darle al fútbol y los peruanos. Considero que merece estar en la selección peruana", declaró Sergio Ludueña, administrador del cuadro imperial para el portal Ovación. ✥

TRAS LESIÓN

Bernardo Cuesta apunta sus goles para el Clausura



Está inscrito en la Liga 3.

Erick Pisconte. ¡Pega la vuelta! En Arequipa se siente una enorme emoción luego que el goleador Bernardo Cuesta esté en la etapa final de su recuperación luego de sufrir una lesión ligamentaria y meniscal a la rodilla derecha en setiembre pasado.

El atacante argentino viene entrenando de manera diferenciada y con poca sobrecarga para llevarlo de a pocos. El primer objetivo es ir sumando minutos en la Liga 3, donde Racing está y en las próximas semanas saldrá en el banco de suplentes.

De no mediar inconvenientes, "Berna" volverá a darle alegrías a la hinchada "Dominó" a partir del Torneo Clausura. ✥

¡Levantó la otra gloria!

CAMPEONES. Tottenham venció con lo justo al Manchester United (1-0) y se quedó con la Europa League. Es la tercera que suman los ingleses en sus vitrinas (1972 y 1984).

Erick Pisconte Bohórquez.

Esta sigue siendo una temporada atípica en el mundo del fútbol y que se recordará por siempre. Primero con el Newcastle United conquistando un nuevo título luego de 70 largos años de espera (Carabao Cup). De ahí vino el Bolonia alzando la Copa Italia tras 51 temporadas y luego el Crystal Palace levantó la FA Cup (su primer campeonato mayor) en 119 años de existencia.

El Tottenham no quiso quedarse atrás por lo que inscribió su nombre en la historia del "deporte rey" al vencer por la mínima diferencia al Manchester United y quedarse con la Europa League (1-0), gracias al solitario tanto de Brennan Johnson, siendo este el tercero en su palmarés (1972 y 1984).

El partido se disputó en el estadio San Mamés de Bilbao y mientras por un lado festejaban a más no poder, en el otro el llanto, la pena y la decepción se apoderó de los hinchas del Manchester United, que para la próxima temporada no le carrá ninguna competición internacional.



CAPITÁN. El coreano Heung-min Son fue el encargado de alzar la copa de campeón.

El gol de Brennan Johnson (42'), con la colaboración involuntaria de Luke Shaw, permitió a los "Spurs" de Ange Postecoglou romper una sequía de títulos que se remontaba a 2008 (Copa de la Liga inglesa) y reencontrarse con un trofeo europeo 41 años después (Copa de la UEFA de 1984).

"Ha sido una temporada dura, pero creo de verdad que nos merecíamos terminarla así porque siempre hemos dado la cara. Tenemos que estar muy contentos porque cerramos esta temporada con un título", dijo Cristian Romero, defensa argentino del Tottenham.✚

SABÍAS QUE...

- **Rey.** Sevilla es el equipo que más veces ha ganado la Europa League: 7 veces. Lo siguen Inter, Juventus, Liverpool, Atlético Madrid y Tottenham con 3 cada uno.

Endrick no irá al Mundial de Clubes

LESIÓN. Brasileño estará fuera de los campos por dos meses aproximadamente.



BAJA. Atacante brasileño sufre lesión en la pierna derecha.

Gary Huamán. Malas noticias para el Real Madrid de cara al Mundial de Clubes 2025. El brasileño Endrick sufrió una dura lesión al tendón conjunto de los isquiotibiales de la pierna derecha y le dijo adiós al siguiente torneo que arrancará el próximo 15 de junio y se llevará a cabo en Estados Unidos.

El delantero de 18 años salió tocado de la victoria ante Sevilla el último fin de semana y estará fuera de las canchas alrededor de dos meses, por lo que no jugará en la última jornada de LaLiga ante la Real Sociedad, ni mucho menos disputará el Mundial de Clubes donde el Real Madrid enfrentará a Al-Hilal, Pachuca y RB Salzburgo.

De cara a este torneo internacional, la Casa Blanca estrenará nuevo entrenador, pues Xabi Alonso reemplazará a Carlo Ancelotti e incluso tendrán nuevos defensores: Dean Huijsen y Trent Alexander-Arnold. El primero ya fue presentado procedente del Bournemouth, mientras que el segundo acabó contrato con Liverpool a finales de junio y desde el Madrid esperan llegar a un acuerdo con los reds para que pueda salir libre antes de esta fecha.✚

Hansi Flick renueva con el FC Barcelona

CONTENTO. Alemán extiende su contrato hasta 2027 luego de conseguir el triplete.



Flick se queda hasta 2027.

Erick Pisconte. Lo que era un secreto a voces, ayer se hizo público. El FC Barcelona anunció mediante sus canales oficiales la renovación de contrato por un año más del técnico Hansi Flick (2027), quien en la temporada conquistó la Supercopa de España, Copa del Rey y LaLiga.

Flick ha demostrado gran capacidad para plantear una idea de juego: posesión y buen trato del balón, presión asfixiante sobre su rival y defensivamente forzar a los rivales a caer en repentinos off-side.

Durante la temporada, el estratega alemán disputó 59 partidos, acumulando 43 victorias (73% de efectividad), siete empates y nueve derrotas.

La única deuda que tiene el equipo catalán es en la Champions League, donde quedó eliminado en semifinales a manos del Inter de Milán.✚

SE VIENE EL MUNDIAL

Selección de vóley Sub-19 de gira en Brasil

Erick Pisconte. Bajo la dirección técnica de Martín Escudero, la selección peruana de vóley femenino Sub-19 continúa con su gira por Brasil pensando en el Mundial de la categoría que arrancará el próximo 2 de julio en Croacia y Serbia.

La Federación Internacional de Voleibol (FIVB) dio a conocer el fixture de las "matadorcitas", por lo que nuestras chicas debutarán frente a Turquía el próximo miércoles 2 de julio en la ciudad croata de Osijek. Luego se medirá contra Estados Unidos, España, Polonia y cerrará frente Bulgaria por el Grupo C.✚

ESTE 24 Y 25 DE MAYO

Sudamericano de Rugby se jugará en Lima

Erick Pisconte. Con la presencia de potencias sudamericanas como Argentina, Uruguay, Chile, Brasil, Colombia y Paraguay, además de Ecuador, República Dominicana, Guatemala, Costa Rica, entre otros, este sábado 24 y domingo 25 de mayo se llevará a cabo el Sudamericano de Rugby en el Complejo Deportivo IPD de Villa María del Triunfo.

"Este es un hito para el rugby peruano. Ser anfitriones del Sudamericano por segundo año consecutivo nos permite mostrar el talento de nuestros jugadores", señaló Paulo Urquiaga, presidente de la FPR.✚

TE VI EN TV

FÚTBOL • Copa Brasil
Maracaná vs. Internacional
5:00 p.m. (ESPN Online)

FÚTBOL • Copa Argentina
Defensa y Justicia vs. Newell's Old Boys
7:10 p.m. (TyC Sports)

FÚTBOL • Copa Brasil
CRB vs. Santos
7:30 p.m. (ESPN Online)

FÚTBOL • Liga MX
América vs. Toluca
9:00 p.m. (ESPN / TUDN)

FÚTBOL • Liga 1
"U" vs. S. Cristal
9:00 p.m. (GolPerú)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
EDICTO MATRIMONIAL
[illegible]

AVISO DE ESCISIÓN
[illegible]
Lima, 13 de mayo de 2025.
FARMACIA UNIVERSAL S.A.C.
EL DIRECTORIO
COMPAÑÍA DE INVERSIONES INMOBILIARIAS SANTA INÉS S.A.C.
LA GERENCIA GENERAL

SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MI COMPARECE LUZMILA ELBA ESPINOZA SALCEDO VDA DE RIVASPLATA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE WALTER JULIO RIVASPLATA CARRILLO, FALLECIDO EL DÍA 10 DE MARZO DE 2011, EN LA CIUDAD DE NEW YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

LIMA, 15 DE MAYO DEL 2025.

ALFREDO PAINO SCARPATI
NOTARIO DE LIMA
AV. ANGAMOS OESTE Nº 1603 – QUINTO PISO
SURQUILLO

ACUERDO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
Conforme a lo dispuesto por el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se pone en conocimiento que mediante Junta General de Accionistas de Andean Green Group S.A.C., celebrada el 14 de mayo de 2025, se acordó la disolución y posterior liquidación de ANDEAN GREEN GROUP S.A.C., identificada con R.U.C. Nº [illegible] y domiciliada Pj. San Francisco Nº [illegible], Dpto. 101, distrito de Barranco, provincia y departamento de Lima, nombrándose como liquidador a MLV Contadores S.A.C., con R.U.C. Nº [illegible], que estará representado por el señor Jesús Alan Ramírez Marchena, identificado con D.N.I. Nº [illegible].
Asimismo, en la mencionada Junta General de Accionistas de fecha 14 de mayo de 2025, se acordó que la sociedad utilizará, a partir de la fecha de celebración la junta, la denominación ANDEAN GREEN GROUP S.A.C. EN LIQUIDACIÓN.
Lima, 14 de mayo de 2025.
EL LIQUIDADOR
MLV Contadores S.A.C.
Jesús Alan Ramírez Marchena

Querido Evan Hansen, un llamado urgente

TEATRO. Roberto Ángeles dirige la versión del premiado musical de Broadway. La obra aborda la ansiedad y la depresión en los adolescentes.

Estefany Barrientos F.

Un adolescente solitario se escribe una carta a sí mismo como parte de las tareas que le ha dado su terapeuta. Regresa a clases después de un periodo de vacaciones en el que trabajó como guardaparques, tiene un brazo enyesado y toma ansiolíticos. Pero la carta es robada por Connor, un compañero de clases. "Ahora podemos decir que somos amigos", le dice después de firmar el yeso. A partir de una tragedia y una confusión, Evan Hansen será quien los demás quieren que sea y se convertirá en un personaje popular en las redes sociales.

Querido Evan Hansen es un musical que aborda temas duros con sensibilidad. En Broadway ha ganado seis Premios Tony y llega a Perú con la producción de Denisse Dibós y la dirección de Roberto Ángeles. "Toca, simultáneamente, varios aspectos de una familia contemporánea, ¿no? La poco sólida relación de los padres y, aunque se mantengan juntos, igual puede producir un daño en la estructura emocional de los hijos", nos responde el director.

Hansen vive con su madre, quien trabaja, estudia y lo anima a postular a becas porque considera que es un escritor brillante. "El segundo punto que toca la obra es que algunos jóvenes, algunos niños, logran sobrevivir a la violencia, pero otros no. No encuentran a alguien que los escuche, como dice una de las canciones de la obra. Muchas veces los padres no nos damos cuenta del calvario que pueden estar pasando los hijos emocionalmente. Pensamos que con que vayan al colegio y tengan su ropa y su comida, es suficiente".

Y es que, entre las canciones que interpretan de forma notable el elenco, en *Querido Evan Hansen* vemos que el protagonista no es el único que se siente solo. Sin embargo, el poder de las redes sociales puede funcionar como un paliativo para quien busca la validación en el otro, coincide el director. "He conversado con exalumnos míos y ellos sostienen que los jóvenes tienen esa tendencia a colgar fotografías y videos donde se muestran exitosos, pero exitosos desde el punto de vista de la celebración, que se diga que tienen una bonita ropa y que se están divirtiendo, como si necesitaran demostrarlo para consolidar su personalidad. Me dicen que detrás de eso no existe esa alegría".



1. **MUSICAL.** Italo Maldonado como Evan Hansen y Matías Spitzer como Connor.
2. **ESCENA.** Rossana Fernández-Maldonado es Heidi Hansen. La obra tiene funciones en el Teatro MOS.

"Siempre he sido optimista"

Roberto Ángeles es reconocido también como formador de actores. "Siempre hemos sido un pueblo talentoso", comenta. Aunque hay una crisis social y política, sostiene que Perú ha demostrado en su historia que puede superar las crisis. "Hubo serios problemas de corrupción y yo siempre he sido optimista porque hemos tenido conflictos y hemos mejorado".

El director celebra el talento en la escena teatral y el estreno de obras que aborden problemáticas contemporáneas. "Por ejemplo, el seguro (de salud) puede atenderte por otras cosas, pero por la salud mental es difícil, ¿no? Afortunadamente, en algunos colegios y en las municipalidades hay atención. Pero los problemas emocionales no son propiedad únicamente de los adolescentes; los adultos también pasamos por cosas así y muchas veces tampoco lo resolvemos. El problema es que cuando el adulto que es padre tiene estos problemas, trae consecuencias en la relación con los hijos, a quienes no están en capacidad de atender, de cuidar, de guiar correctamente". ♦





TRUJILLO 1999. Padre Robert Prevost con seminaristas. Prevost era el director de la Escuela de los Agustinos.

Las confesiones del padre Robert

TESTIMONIO. "Jorge Vásquez Saldaña me escribió para contarme que el padre Robert Prevost, o sea el actual Papa León XIV, estuvo en mi charla".

Eduardo González Viaña

Por casualidad, ayer en una librería encontré Las confesiones, un libro que había devorado durante mi adolescencia. En él, San Agustín escribe su autobiografía y una serie de reflexiones sobre cómo se convirtió al cristianismo. Este libro tuvo gran importancia para la vida cultural y literaria de Europa y para la filosofía medieval.

Ello me hizo recordar que, en 1999, me encontraba escribiendo un ensayo acerca de cómo ver a Dios en socialista. Exactamente en mayo de ese año, me encontré en una librería de Trujillo con tres jóvenes seminaristas, quienes habían leído algunos de mis libros y me invitaron para que diera una charla en la Escuela de los Agustinos. Así lo hice.

Jorge Vásquez Saldaña, uno de ellos, me escribió la semana pasada para contarme que, durante mi charla estuvo presente el director, quien era el padre Robert Prevost, o sea el actual Papa León XIV.

"Lo que más entusiasmó al padre Robert, y a nosotros, fue que dijeras que los ricos no obedecen la ley de Dios sino las leyes de la oferta y la demanda".

Recuerdo un poco más. Me refería a los tristes días actuales en que ese concepto está reducido a una calavera con dos tibias y un símbolo de guerra.

En el nombre del mismo Dios, pero tan solo porque se pronuncia en idiomas diferentes a uno y otro lado de la frontera, un pueblo humilla, condena, desaloja y extermina a otro, y otra vez, cristianos contra musulmanes en los Balcanes, protestantes contra católicos en Irlanda, judíos contra musulmanes en Palestina, hinduistas contra musulmanes en la India y todos contra todos en algún país del África, matan y mueren supuestamente por Dios, pero ostentan el mismo, repetido y maldito signo de Caín.

¿Es compatible este dios con la existencia del dolor y la enfermedad, la pobreza y la explotación, la quema de los bosques y el aire envenenado, la esclavitud y la guerra, las cárceles y el hambre? ¿O son estos flagelos la prueba de que no existe o de que, quizás, no tiene poderes?

En mi charla proponía la creencia en un Dios en expansión que está en nosotros, más adentro de lo que nosotros estamos dentro de nosotros mismos y que nos hace a todos participar de la esencia divina.

En Crimen y castigo, Dostoievski hace que un criminal y una prostituta lean juntos el evangelio de Juan. Raskólnikov besa los pies de Sonia, y le explica: "No me he arrodillado ante ti. Me he arrodillado ante todo el sufrimiento de la humanidad".

> "En mi charla proponía la creencia en un Dios en expansión que está en nosotros mismos".

> "Mi actitud frente a la sociedad y la vida es la de un creyente en el socialismo".

Este es el dios que es sujeto y objeto, naturaleza y hombre y, al mismo tiempo, creador y criatura. Nace en cada hombre y ha existido desde siempre. Es el dios océano que se abre en dos para que pasen los israelitas y el dios amoroso que establece un pacto con Noé y sus descendientes, y es el dios de Francisco de Asís, hermano del hermano Lobo y del hermano Sol, del hermano Viento y la hermana Luna, e incluso de la sora nostra morte corporale.

Mi actitud frente a la sociedad y la vida es la de un creyente en el socialismo. Creo que mi viejo cristianismo es el que me conduce por esos caminos. Estas son mis confesiones.

¿Y cuáles son las confesiones del padre Robert? Las hemos conocido una y otra vez durante todo el tiempo en que viviera en el Perú como "un cura gringuito". Su apego al ejemplo del papa Francisco y del teólogo Gustavo Gutiérrez nos hace ver cada día que Dios está en él más de lo que él supone.

Hay quienes intentan meterse a codazos para tener una cita y tomarse una foto con él. Seguramente León XIV atenderá a todos, aunque en algunos casos será, sin duda, una práctica de tolerancia cristiana.

Este sábado, por casualidad, estuve en la misa en la que el padre Wilder Vásquez Saldaña fue ordenado como obispo. Era el uno de los tres jóvenes seminaristas que conocí en 1999.

Jorge, por su parte, dejó el seminario, es abogado en Cajamarca y se casó hace algunos años. El otro seminarista me parece que es párroco en Pacasmayo.

Al mismo tiempo que Wilder recibía el báculo de obispo, el padre Robert era ungido como sucesor de San Pedro. Tal vez eso ya estaba dicho en Las confesiones de San Agustín. ✦

GARFIELD

Por Jim Davis







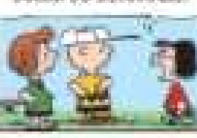


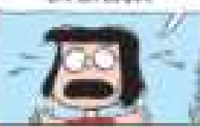
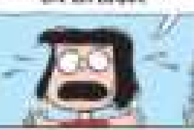


CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz





AJEDREZ

N° 4914

CONSTRUYE LA IMAGEN

G. Kasparov vs A. Karpov

Match Mundial, 1990 | Lyon

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:
"La influencia del ajedrez se manifiesta en cómo los países planifican sus movimientos estratégicos y gestionan sus relaciones". **Uvencio Blanco**

SUDOKUS

Sudoku fácil

	4		9	5	7			
5		1			2			
		7	8				4	
1						8	6	
7			6		9			4
	6	5						7
	5				8	7		
			1			3		8
			7	3	6		9	

Sudoku difícil

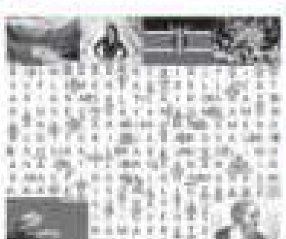
			2		7		8	
			5			3		4
9			3	6			2	5
		6	4				7	
	9			5			1	
	5				2	6		
2	1			3	4			6
4		7			9			
	8		1		5			

SOPA DE LETRAS

H	I	L	I	B	O	N	I	G	C	S	V	L
S	D	Ñ	I	R	X	I	I	H	Q	F	T	I
U	Ñ	G	T	R	J	G	J	K	R	E	J	T
P	G	E	T	Z	V	I	A	J	Q	O	V	T
D	Z	R	E	Z	K	A	W	J	G	N	R	O
U	Z	B	G	Q	G	N	O	O	A	I	N	V
I	H	A	R	H	O	E	N	O	R	R	G	A
H	Y	U	O	M	L	L	A	C	G	A	O	G
I	K	D	I	K	D	L	D	N	A	G	R	T
U	B	O	G	P	E	A	R	P	L	L	O	D
R	Z	O	K	Ñ	N	X	O	W	L	E	S	R
G	R	E	C	L	B	Q	I	G	O	U	T	A
W	B	F	M	W	E	H	G	E	O	G	E	H
T	C	R	L	O	R	X	D	T	B	A	R	R
X	J	R	F	V	G	C	C	N	C	R	R	E
T	I	K	X	H	I	S	B	U	F	C	A	G
E	B	G	E	R	L	E	R	O	V	I	Z	H
E	Z	E	L	A	Z	N	O	G	M	A	U	D

BASQUETBOLISTAS DE ARGENTINA: García, Gargallo, Garino, Gavotti, Gerbaudo, Gerhardt, Gerlero, Gianella, Ginóbili, Giordano, Giorgetti, Goldenberg, Gómez, González, Gorostiaga.

SOLUCIONES



Solución problema de ajedrez N° 4913:
1.g4 hxg4 2.hxg4 Tf8 3.Tc4! El peligroso peón "b" se alista para la coronación. Las negras se rinden.

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr.

TAURO: 21 abr. 21 may.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.

LEO: 23 jul. 23 ago.

VIRGO: 24 ago. 23 set.

LIBRA: 24 set. 23 oct.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8344



HOLLYWOOD SE REÚNE EN CANNES 2025

FESTIVAL DE CINE. Desde la ópera prima de Scarlett Johansson hasta el primer protagónico en francés de Jodie Foster, y la película con Robert Pattinson y Jennifer Lawrence que compite por la Palma de Oro. (EBF)









1. **ELEANOR THE GREAT.** Johansson al lado de June Squibb, protagonista de su primera película como directora.
2. **ADRIEN BRODY Y GEORGINA CHAPMAN.** El oscarizado actor junto con la diseñadora de moda y exesposa de Harvey Weinstein. El actor le dedicó su discurso en los Óscar 2024.
3. **VIE PRIVÉE.** Jodie Foster, Rebecca Zlotowski y Virginie Efira. El elogiado filme se estrenó fuera de competición.
4. ***DIE MY LOVE.*** Lawrence y Pattinson, protagonistas de la película de Lynne Ramsay.
5. **EN ALTERCADO.** Denzel Washington llegó al festival para ser homenajeado, pero discutió con un fotógrafo en la alfombra roja.